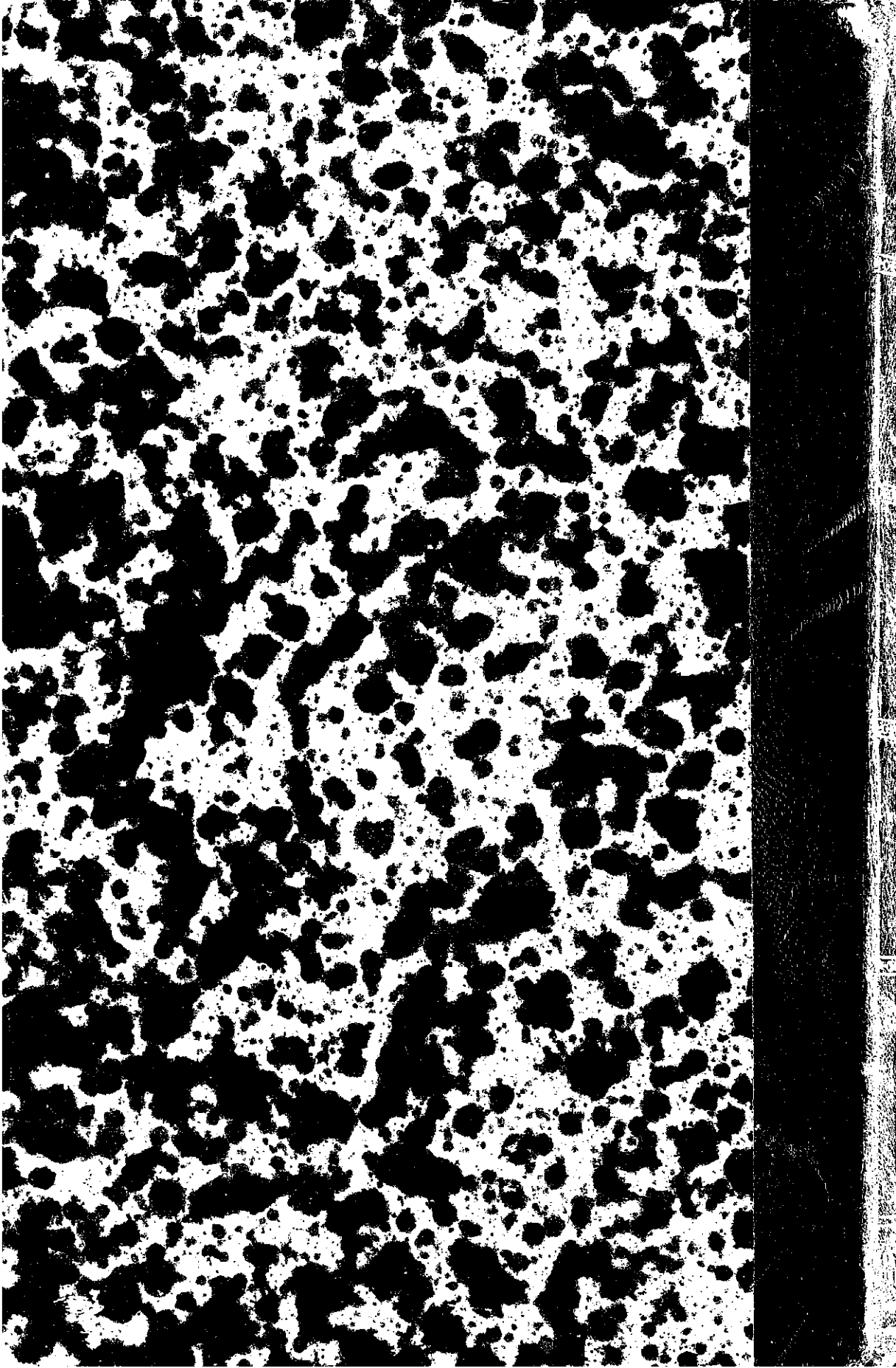


LA DEFENSA
DE LA
SOCIEDAD



R
def
0050

~~B 50~~





R. 2489

ASOCIACION
DE
PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
DE MADRID
A LA COMUNA DE ENSANCHA

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD

REVISTA DE INTERESES PERMANENTES Y FUNDAMENTALES

CONTRA

LAS DOCTRINAS Y TENDENCIAS DE LA INTERNACIONAL

AJENA POR COMPLETO A TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGION—FAMILIA—PATRIA

21 ABR 2005

TRABAJO Y PROPIEDAD

Fundador: D. Juan Bravo Murillo

COLABORADORES

Aguirre de Tejada (D. Manuel).
Aguirre de Tejada (D. Patricio).
Alonso Martínez (D. Manuel).
Arenal (Doña Concepcion).
Armengot y Cornet (D. Pedro).
Arzuola (D. Federico).
Barva (D. Francisco).
Barrantes (D. Vicente).
Barzanallana (Marqués de).
Bedmar (Maques de).
Benavides (D. Antonio).
Cabañero (D. Fermín).
Caninero (D. Francisco).
Campañor (D. Ramon).
Cánovas del Castillo (D. Ant^o).
Cariate (D. Manuel).
Cárdenas (D. Francisco).
Cárdenas (D. Juan).
Carramolino (D. Juan Martín).
Cervino (D. Joaquín J. é).
Coello y Quesada (D. Diego).
Colmeiro (D. Manuel).
Corradi (D. Fernando).
Cos-Cayon (D. Fernando).
Cuesta (D. Justo Pelayo).
Cueto (D. Leopoldo Augusto).
Cutanda (D. Francisco).

Escobar (D. Ignacio José).
Estéban Collantes (D. Agustín).
Estéban Collantes (D. Saturnino).
Fernan Caballero.
Fernandez Guerra (D. Aureliano).
Ferreran (D. Ignacio Maria de).
Feu (D. José Leopoldo).
Figueroa (D. Fermín).
Galindo y de Vera (D. Leon).
García Barzanallana (D. José).
Gisbert (D. Lope).
Godoy Alcántara (D. José).
Gonzalez (P. Zeferino).
Guerola (D. Antonio).
Hartzenbusch (D. Juan Eugenio).
Hurtado (D. Nicolás).
Jove y Buvia (D. Plácido).
Llobregat (Conde del).
Llrente (D. Alejandro).
Lopez Borroguero (D. Amaro).
Lopez Martinez (D. Miguel).
Maljonado y Macanaz (D. Joa^q).
Mañá y Flaquer (D. Juan).
Mena (D. Juan Cancio).
Molins (Marqués de).
Moreno Nieto (D. José).
Moret y Prendergast (D. Seg.)

Navarro Villoslada (D. Francisco).
Nocedal (D. Cándido).
Oliván (D. Alejandro).
Pallares (Conde de).
Pareja de Alarcon (D. Francisco).
Paz (D. Adon d.).
Perez Hernandez (D. Enrique).
Pidal (D. Alejandro).
Pinal (Marqués de).
Ponton (Vizconde del).
Puente Apecechea (D. Fermín).
Rodriguez Vaamonde (D. Flor).
Rodriguez (D. Gabriel).
Rutz de Salazar (D. Emilio).
Saavedra (D. Eduardo).
Sanz (D. Miguel).
Sbarbi (D. José Maria).
Selgas (D. José).
Tanayo y Baus (D. Manuel).
Toreno (Conde de).
Tro y Ortolano (D. Juan).
Trueba (D. Antonio).
Valero (D. Juan).
Vega de Armijo (Marqués de la).
Vilanova (D. Juan).
Vinader (D. Ramon).

Director: D. Carlos Maria Perier.

TOMO VI

MADRID

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTEREOPIA DE D. JUAN AGUADO
calle del Cid, núm. 4 (Recoletos).

1874

SECCION DOCTRINAL

INTRODUCCION AL TOMO SEXTO

DE

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD. (1)

LIBERTAD Y AUTORIDAD.

Al dirigirnos hoy de nuevo al público desde las páginas de la presente Revista, con ocasion de dar comienzo al sexto semestre de su existencia, abrigamos, como siempre, el deseo de que los frutos de nuestras periódicas tareas vivan en la biblioteca de los aficionados y entendidos, que se interesan en la defensa de los eternos fundamentos de las sociedades: fundamentos sagrados, que en el siglo presente de censura y rebeldía, y como si digéramos de crítica ó revision universal, se minan ó golpean por tantos lados á la vez. Y si aspiramos á ese codiciado honor, no será ciertamente por la inmodesta creencia de que sea merecido de nuestra parte, sino por la seguridad de que lo merecen nuestros preclaros colaboradores. Sus nombres han valido á LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD el crédito, de que afortunadamente goza; y sus escritos le valdrán el interés permanente de estudio y ulterior consulta, del cual nos propusimos dotarla desde un principio, para que, no solamente hoy, sino en lo por venir, pueda acudirse á sus in-

(1) En este cuaderno damos á nuestros suscritores las ocho páginas acostumbradas de aumento, además de acompañar al mismo *La hoja popular*, grátiis, de la cual se siguen repartiendo en toda España 44 ó 16 mil ejemplares cada mes. Tendrán cabida en los cuadernos próximos los demás excelentes trabajos que hemos recibido de nuestros colaboradores, así como en el presente insertamos el coloquio de clásica forma y profunda intencion, debido á la energética y para nosotros generosa pluma del Sr. Obispo de Jaen.

dices y tratados; á fin de saber con cuáles armas se atacaba, y con cuáles se defendía en estos tiempos de recia y constante lucha y de general y emponzoñada controversia, todo lo noble y santo, lo esencial y eterno, en que se cifra el más preciado patrimonio de la humanidad en la tierra.

Procuramos siempre distribuir con orden adecuado, y ameno en lo posible, las doctrinas, hechos y documentos culminantes, antiguos y coetáneos, y las agradables ó entretenidas, al par que sanas y provechosas, lecturas. Nuestros abonados recordarán tambien, que al ingreso de cada colección de cuadernos hemos escrito sobre un asunto especial, como por via de introduccion al futuro volumen, despues de la general y más extensa que sirvió de prospecto y encabezamiento á toda la série de nuestros sucesivos trabajos. Y aunque las materias importantes, propias de tal índole de parciales introducciones, en el ancho plan de la Revista abunden, es al cabo preciso que tengan entre sí poderoso enlace, además de las condiciones de interés y oportunidad que debe cuidarse lleven consigo; siendo esto doblemente necesario en un tiempo, en que el llamado espíritu moderno guerrea con tales ímpetus y discordancias, acaso por la misma exhuberancia de su inquieta vida, y sobre todo, por el frecuente y soberbio apartamiento de la divina inspiracion, que produce por sí mismo obstáculos inmensos á la marcha providencial de la perfectibilidad humana, y causa por desdicha dolorosos retrocesos y multiplicadas congojas, como siempre que, ciego ó depravado, apártase el hombre de su destino. Así es que á la introduccion general de la Revista en que fueron señaladas las bases sobre que asientan, á nuestro ver, los intereses permanentes y fundamentales de la sociedad, siguió en el ingreso del volumen segundo el recuerdo y confirmacion de nuestro plan y objeto, y un diseño, aunque rápido, de la época en que vivimos y del carác-

ter más trascendental, en sentir nuestro, del siglo presente. Nos propusimos en la introduccion al tomo tercero dar idea del colosal y funesto poder del *orgullo científico*, raiz y origen de todas las humanas rebeldías. Vino despues, á propósito, para desentrañar la más temible y hoy en boga de estas, bosquejar al comienzo del tomo cuarto el carácter antiguo y moderno de las democracias, y delinear á grandes rasgos, pero con la exactitud debida, la grandiosa figura de la *democracia cristiana*, que en sus nobles entrañas lleva la solucion verdadera y única de todos los conflictos sociales presentes y por venir. Y como consecuencia natural é inmediata hubimos de dedicar, al dar principio al tomo quinto, especiales consideraciones al *trabajo* y al *proletariado*, materia, no solo inherente al plan de nuestra Revista, sino principalísima, despues de haber tratado de los caracteres generales de la democracia.

Tócanos hoy tomar de nuevo la pluma con ocasion análoga á las precedentes, y elegir el asunto en que debemos ocuparnos; y en verdad que, no esta eleccion, á la cual sin vacilar nos conducen las evidencias de la lógica, pero sí su desempeño, nos acobarda; porque es más notoria cada vez á nuestros ojos la disparidad de nuestras fuerzas con lo grave del intento, que dió vida á LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD. Y por otro lado los estragos que hizo la muerte en nuestras filas, y que á su tiempo con dolor mencionamos, no son para dados al olvido; y causarían nuestro completo desaliento, si no tuviéramos la fortuna de conservar otros ilustres colaboradores, que nos ayudan y nos dan consejo en tan árdua tarea. Si es de buenos no desmayar, y de honrados no abandonar la útil empresa comenzada, el vivo sentimiento de tal deber y el ánimo generoso de nuestros favorecedores, son parte principal á que tratemos de cumplirle, aunque pese á nuestra gran flaqueza.

Nos proponemos, pues, hablar hoy de la *libertad* y la *autoridad*, medios en que viven y se mueven, tanto las democracias, como las demás clases sociales (1).

Ante todo, recordaremos que el hombre aparece en el mundo como hechura de Dios en la creacion universal; como sér inteligente, dominador de ella, investigador de sus leyes y conocedor de la más elevada norma á que debe obedecer su espíritu; como elemento social en la familia y la patria; como poblador activo é incansable de la tierra, que lleva desde el Asia, cuna de su especie, hasta los últimos confines del globo, sus idiomas vulgares ó sagrados y su escritura simbólica ó alfabética, y deja en pos de sí el luminoso rastro de la historia; como sér moral enlazado á Dios y á la humanidad, al cielo y la tierra, con los sublimes vínculos de la religion. Y al abrigo de ésta viven y crecen, trabajan y se organizan, pueblos y generaciones; y es preciso para conocer las fuerzas cardinales de la existencia social, establecer las nociones importantísimas de libertad y autoridad. Polos al parecer opuestos, y en realidad correlativos y complementarios, mantienen y renuevan, como si dijéramos, la electricidad vivificante, por la que la humanidad asociada, la única humanidad que existir puede, excepcion hecha de la miserable *excepcion* del salvaje, palpita, crece y va llenando la tierra bajo la indicacion soberana de la providencia de Dios, que la señala á su accion conquistadora, para el sucesivo desenvolvimiento del sér del hombre durante su vida transitoria en ella.

Pudiera, en cierto concepto, decirse que las fuerzas que impulsan y rigen la existencia social y la humana vida, son la *libertad* y la *autoridad*, así como la base y sustento de aquella vida y aquella existencia son el *trabajo* y la *propiedad*.

(1) No hemos dedicado en esta série de prólogos uno especial á tratar de la *propiedad*, porque al ocuparnos en las *consideraciones* sobre el *trabajo* y el *proletariado*, indicamos las ideas más cardinales acerca de ella.

La noción filosófica de la libertad nace de la observación y estudio del mundo moral. Al *sentir* y al *querer*, establecemos dentro de nosotros mismos como un tribunal de razón y de conciencia, que juzga y decide acerca de los móviles por los cuales nos vemos impulsados. Si oímos los dictámenes de nuestra propia razón, conocemos que á mayor esfuerzo de reflexión puede corresponder mayor acierto. Si oímos los dictámenes de otra razón exterior á la nuestra, de la razón de otro hombre, comparamos la fuerza de su dictámen con la del propio nuestro, y optamos por el uno ó por el otro; y muchas veces, al cambiar nuestra opinión anterior por la ajena, que como nuestra aceptamos, sentimos en esto propio la presencia evidente de un fenómeno de conciencia, dentro del cual existen dos nociones fundamentales, á saber: la idea de *sociedad*, racionalmente deducida de la co-existencia y comparación de dos funciones racionales y simultáneas, una interior y otra externa, que se modifican á la vez y se comprueban recíprocamente; y la idea de *libertad*, deducida también de la aceptación del propio criterio, del abandono sucesivo de este, y de la adopción del criterio ajeno, diverso ó contrario del nuestro. De aquí dos consecuencias inexcusables: el nacimiento de afectos (amistad ú odio, prevención ó simpatía), derivados de la noción de *sociedad*; y el nacimiento de sanción moral (alegría ó remordimiento), derivada de la noción de *libertad*. Pues con certeza conocemos, cuando hemos seguido el propio parecer, que pudiéramos haber adoptado el ajeno, si otro nuestro diferente, hijo de mayor reflexión, si hubiéramos querido detenernos y esforzarnos en estudiar el asunto suficientemente. Cuando tal estudio y esfuerzo ponemos, cuanto cabe en nosotros, no nace el *remordimiento*.

Este fenómeno es universal: el hombre que en sí no le experimenta, ó es idiota ó demente.

Extendamos nuestro exámen más allá. Por una función

psicológica de conciencia nos hemos observado á nosotros mismos, haciendo de nuestros actos intelectuales y de su relacion con los demás actos de igual clase de otros hombres objeto de nuestra reflexion y estudio. Pero si atendemos á lo que sucede donde quiera que hombres existen, veremos que los apetitos, los deseos, los afectos, el deber, son los móviles de todas sus acciones, á las que sucede siempre, segun en nosotros lo advertiamos, ó el contento ó el remordimiento, como sanciones inseparables de la esfera de la vida racional humana. Por ser racional esta vida, conoce cada hombre (con esa razon misma que le distingue de los demás seres de la naturaleza, segun ya en otras ocasiones dijimos) que entre todos los móviles que le impulsan, es el deber el supremo en gerarquía; porque el deber no es sino aquella regla que al hombre obliga á hacer, entre varias cosas que solicitan su ánimo, una sola con preferencia á las demás. Para tal preferencia, precisa es norma y guía de comparacion: esa norma, siendo obligatoria, es ley; que para ser tal, ha de emanar de un poder superior á todos, es decir, *soberano*. Así, todo lo que llamamos mundo moral procede rigurosamente de la idea y existencia del Supremo Ser, de Dios, segun en anteriores artículos tenemos probado (1). Tambien dijimos en su oportunidad que la existencia de esa ley moral es tan cierta, segura y demostrada, como la de la ley física, constituyendo entre ambas leyes, emanadas de la omnipotencia de Dios, lo que apellidan los filósofos ley *eterna* en su acepcion más lata y comprensiva, que viene á ser como un reflejo en el universo *creado* de la voluntad divina del Supremo *Creador*.

Bien podemos, despues de lo dicho, definir la libertad en el sentido filosófico y psicológico: «la facultad de aco-

(1) Véase el cuaderno número 37, de 1.º de Abril de 1873, páginas 11 y siguientes del tomo III de esta Revista, artículo «El orgullo científico.»

modarse ó no á la ley moral»; y como esta ley imprime deber, es claro que vienen en pos de este, segun es cumplido ó contrariado, las sanciones de que antes hablamos, alegría y premio, ó remordimiento y castigo, cuyas ideas y su desenvolvimiento no son de este lugar. La libertad, en su sentido ético, es «la facultad de hacer lo lícito, lo bueno, sin trabas exteriores:» diferencia que conviene tener presente, para evitar insólubles disputas por implicacion de términos, como las que en tiempos de ardorosa agitacion de palabras muchas veces se presenciaban.

No nace, pues, la idea de libertad inmediatamente del *yo*, segun suelen decir los racionalistas, como una afirmacion *subjetiva*, que hace de sí mismo; sino de la observacion del mundo moral *objetivo*. De otro modo, seria esa emanacion subjetiva, inmediata y directa de nuestro propio sér interno, una especie de rebelde y orgulloso *sum qui sum* blasfemo, una intuicion absoluta, la cual no es propia sino de Dios. La buena filosofía rechaza, pues, semejante método. Que el hombre es *libre*, siéntelo este en su conciencia; pero la nocion filosófica de la *libertad* la alcanza en el estudio del mundo moral: una cosa es el *sentimiento* de libertad, que confirma la nocion racional ó filosófica, y otra cosa es esta nocion misma. Lo último que el hombre conoce es lo que conoce reflejamente, es decir, como volviendo hácia adentro, por un esfuerzo de vigor, su vista intelectual; y todo lo que conoce en sí mismo, lo conoce de ese modo.

Si venimos ahora á la nocion de autoridad, ocurrennos ante todo señalar en su origen etimológico, *auctoritas de augendo*, la parte principal de la significacion de esta palabra. La autoridad en todas sus esferas se ha establecido para aumentar ó completar, digámoslo así, al sér sobre el cual se ejerce. Toda existencia moral imperfecta há menes-

ter esa ayuda y complemento, que la sabiduría de Dios y la razon de los hombres, obediente á ella, han establecido en todas las esferas de la humana actividad. Y como no hay existencia moral perfecta, sino la existencia absoluta de Dios, origen de todo poder y de toda moralidad, de ahí que todo sér moral, todo sér humano, haya menester vivir sometido á una ú otra clase de autoridad. No es difícil señalar el origen de esta y su fin providencial.

De ningun sér imperfecto puede nacer la propia ni agena perfeccion: lo imperfecto lo es, porque no tiene en sí mismo cuanto basta á llenar cumplida y cabalmente todas las condiciones, actuales y posibles, de su naturaleza; y ménos por tanto á llenar las de otros séres imperfectos, pues si tal virtud hubiese, la emplearia de inmediato en cubrir su propia deficiencia. Otra manera de discurrir implicaria contradiccion. Solo el sér infinitamente perfecto tiene en sí mismo la plenitud de existencia para todos los fines y para completar la deficiencia de los otros séres imperfectos. Así Dios, el sér perfecto, ha podido pronunciar lo que no el hombre, *sum qui sum*; y puede suplir con su poder y virtud infinitas las imperfecciones todas. De Dios por tanto emana toda autoridad. Y véase cuán profunda es la frase de San Pablo: *Non est potestas nisi a Deo*.

Si la autoridad es direccion, regla, mandato, en sí misma ó en quien la ejerce, así como ayuda y complemento para el que está sometido á ella, dichas condiciones existen de lleno todas y para todos los séres en el soberano Sér: la autoridad pues en Dios es *absoluta y universal*. Y de ella emanan con sus límites propios y naturales todas las demás, la del padre en la familia, la del magistrado en la vida civil, la del gobernante en la vida política; y como ni los niños ni la mujer en la familia, ni los ciudadanos en sus relaciones y múltiples intereses, ni los gobernados en su aspiracion al ejercicio de la pública influencia, pueden vivir ni un solo momento sin ella, aun

no existiendo lo que existe siempre, malevolencias y discordancias, resulta de aquí la necesidad constante del principio de autoridad y su representacion en todo grupo humano, comenzando por el de la familia: por lo cual con su elegante clarísimo ingenio dijo á este propósito Ciceron: «Sin autoridad no puede existir, ni familia, ni ciudad, ni nacion, ni la humanidad, ni la naturaleza, ni el mismo universo mundo.» (1). Y en un sapientísimo cuanto pequeño libro, el *Catecismo de la doctrina cristiana*, se acude á esta necesidad imperiosa por suave y eficaz manera y en breves palabras de profunda idea, llevando á todas partes y en todo momento el necesario germen de la autoridad, que dirima conflictos y evite vacilaciones y luchas nocivas é innecesarias. Establécese allí la autoridad de los padres, de los esposos, de los maestros, del sacerdote, del magistrado, y en fin, de los *mayores en edad, saber y gobierno*, á los cuales se ha de tributar el cristiano respeto, que es origen de la verdadera civilizacion del mundo, pues hace que caiga ante esas autoridades morales como postrada de rodillas ¡bello espectáculo! la única autoridad del corrompido ó del salvaje, la autoridad de la *fuerza*.

Si se analizasen los elementos que entran en la idea de autoridad, hallariamos tres cardinales: la proteccion en el gobierno, la obediencia en el súbdito, el deber en ambos. A estos, que constituyen su intrínseca naturaleza, pueden agregarse, como naturales aliados; el mando y el poder, que dotan á la autoridad de la sancion y eficacia externa. Si algunos prefiriesen llamar, *capacidad* á la *proteccion*, y *confianza* á la *obediencia*; seria esta cuestion de nombre, que no merece nos detengamos en ella. Lo que sí ha de notarse es que, faltando la proteccion ó capacidad arriba, la autoridad se merma;

(1) *Sine imperio, nec domus ulla, nec civitas, nec gens, nec hominum universum genus, nec rerum natura omnis, nec ipse mundus potest.* Cicer. 112. D. LEGIBUS.

mase tambien, si falta la obediencia ó confianza abajo. Y si por ventura aquel poder que ejerce cada clase de autoridad atacase ó contrariara esencialmente la mision providencial, para la cual está constituido, entonces podria decirse que la autoridad se derroca á sí misma, y renace á solas la libertad inmoderada, ó sin rienda, con todos sus inconvenientes; ó bien sobre el cadáver de la autoridad asienta su trono la arbitrariedad ó la tiranía de los dictadores. Porque cada autoridad tiene su mision sagrada, y no en balde se vuelve en contra de ella. Así por ejemplo, el padre que corrompiera á sus hijos; el magistrado que públicamente vendiera la justicia; el gobernante ó legislador que decretaran la sumision de los padres á los hijos ó el exterminio de los súbditos á quienes debieran proteger; arruinarian por sí propios su autoridad, como la arruinan otras veces los gobernados, con la *desconfianza* y la *desobediencia*, en las abiertas rebeldías. Solo la autoridad absoluta, la de Dios, es invariable é inmortal. Y de esa fuente renacen, y en ella se vigorizan y renuevan las caducas autoridades de la tierra.

El fin providencial de la autoridad es el constante complemento y remedio de la imperfeccion del hombre, el amparo del débil y la cohesion de la humanidad entera. La presencia constante de la autoridad en las sociedades cultas establece el nivel que iguala, ante la santidad del derecho, á todas las personas jurídicas, grandes y pequeñas, humildes ó poderosas; y si extendemos el concepto de la autoridad á todas sus esferas, como la moral, la científica, en todas contribuye principalísimamente á la formacion y desarrollo del hombre, por la direccion acertada y el prudente y progresivo ejercicio de sus facultades. ¿Qué seria del principiante alumno de cualquiera ciencia? ¿Qué del aprendiz de un arte liberal ó mecánico? Hoy por los perfectibles métodos de enseñanza, que no son sino voz de la autoridad científica, que guia al débil

con el consejo y experiencia del fuerte, hasta que aquel llega á ser apto para marchar por sí solo sin la ayuda de éste, y no desfallecer ó derrumbarse en el camino, el matemático y astrónomo comienzan su estudio por Newton y Kepler, Laplace y Humbold; los químicos y naturalistas, por Orfila y Liebig; los pintores, por Rafael Sanzio y Bartolomé Murillo; los mecánicos, por Guttemberg y Fulton. Sin esa voz de la autoridad, talisman poderoso de la civilización, firme cadena de los adelantos humanos, tendrían que comenzar todos... por Adán. Y cada generación adelantaría lo poquísimo que pudiese, para que la siguiente volviera á comenzar y concluir donde ella, ni más ni menos que los *castores* y los *raposos*. ¡Roto el hilo de la Providencia por cualquiera parte, cómo se quiebra al punto el orden del universo!

¿Y qué sería del niño sin la autoridad de padre y madre? No llegaría jamás á hombre. ¿Y qué del creyente sin la autoridad del sacerdote? No habría iglesia para la fé, ni por tanto religion para el mundo. ¿Y qué de todos sin autoridad social? Brotaría por todas partes una vida salvaje muy inferior aún á la que existe en algunas regiones; y la sociedad moriría en los horrores del caos, y con ella á poco se exterminarían los sobrevivientes dispersos restos de la humanidad.

En la marcha de las sociedades la *libertad* puede considerarse como la fuerza centrífuga, que tiende á lanzarse fuera del círculo de movimiento; la *autoridad* como la fuerza centrípeta, que atrae hácia el punto de unidad. Las dos deben combinarse, á la manera que combinadas las vemos en los astros del espacio, con que pueden girar en su órbita respectiva ordenada y convenientemente. Si la libertad prepondera, si se enseñorea de todo, entonces los elementos sociales pierden su cohesión, se lanzan en todas direcciones y el cuerpo de la sociedad se disuelve.

Si, por el contrario, la autoridad es la que vence y establece su acción exclusiva, atraído todo en montón hacia el centro lo aglomera y petrifica, matando los activos elementos con el exceso de presión. Sería curioso, y no inútil en verdad, analizar y contraponer los elementos é influjo de la autoridad y la libertad en cada una de sus esferas de acción y vida, la religión, la ciencia, el arte, la industria, la familia, la sociedad; pero nuestros lectores comprenderán sin duda que es imposible hacerlo dentro de la índole y dimensiones del presente artículo, y además con su mirada penetrarán en esos horizontes que apenas señalamos en lontananza, como las líneas y matices perdidos en el fondo de un cuadro, dentro de cuyos contornos solo puede dibujarse en primer término un reducido número de figuras principales, que guarden clara y armoniosa relación entre sí, y cuyo conjunto puedan abarcar la vista y el ánimo sin ofuscación ni gran fatiga.

Muy de desear es también que no se olvide en los estudios especulativos, ni en la vida práctica, la diferencia importantísima que hay entre los conceptos de libertad *moral*, libertad *civil* y libertad *política*.

La libertad moral emana de lo íntimo de nuestro ser, de nuestro origen elevado: hijos de Dios, por Dios dotados de inteligencia, que conoce, compara, elige y domina por la voluntad nuestros impulsos y afectos, aun en la caída y el dolor, pudiendo siempre rehabilitarse y marchar, robustecida á menudo con la misma experiencia de sus errores y padecimientos. Esta libertad, que procede de aquel alto origen, tiene también por consecuencia inexcusable la idea de *merecimiento*, y con ella la de *premios* y *castigos*, aneja indisolublemente al ejercicio de toda clase de libertades. Solo allí, en donde por error de escuela ó abuso de poder, se suprime la libertad, ya con el fatalismo ó materialismo en filosofía, ya con el tiránico despotismo

en política, pueden y deben suprimirse los premios y castigos: en donde esto no suceda, han de mantenerse como principio de moral y regla de gobierno, inexcusable y preciso, en sentir de cuantos en ciencia moral ó política de buena fé se ocupen. Y el bello y sublime carácter de esta libertad moral, que no mata, sino perfecciona, la dependencia del hombre respecto de Dios por medio de la adhesión de las puras voluntades, cristianamente lo explica San Pablo, con la energía y concisión de su estilo, cuando dice: «No recibísteis espíritu de servidumbre engendrado en el temor, sino espíritu engendrado en la adopción de *hijos*, por el cual clamamos á Dios: *Padre, padre* (1).» No es posible, ni juzgamos necesario, repetir á este propósito lo que en otra ocasión dijimos respecto de la institución histórica de la esclavitud, tan contraria al espíritu cristiano (2).

La libertad civil es «la función completa y desembarazada de los derechos de la vida familiar y del trato de los ciudadanos entre sí,» á lo cual llamamos derechos civiles; y la libertad política, «la facultad en los ciudadanos mismos de influir sobre la formación de las mejores leyes y de regirse por ellas y no por la arbitrariedad gubernativa». Y conviene aquí asentar, como corolario de estas definiciones, que, siendo muy preciosas é importantes ambas libertades, es la civil, por su índole, la primera en categoría; dado que cuanto se haga rectamente en política no será sino el medio de perfeccionar el régimen de la vida civil de una nación, en que consiste su prosperidad y dicha; pues que en ese régimen civil entra la sabiduría de las leyes que proveen cada día y cada hora á la vida y movi-

(1) *Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus: Abba, Pater.* (San Pablo, Epistola ad Romanos.)

(2) Véase el cuaderno núm. 63 de esta Revista, correspondiente al día 1.º de Abril de 1874, páginas 12 y siguientes del tomo V de la misma.

miento de todos los asociados, el vigor y pureza de los tribunales de justicia, la prontitud y eficacia de la administracion general de los públicos y privados intereses, y la perenne y segura proteccion de la autoridad y poder social en todas parte donde los asociados la hán menester, para su honra, su vida, su paz, su hacienda. La libertad civil y la buena administracion son el fin; la política es el medio: nocion fundamental y principalísima en el gobierno de las naciones.

Allí donde los códigos sean los más adecuados á la índole y necesidades de la poblacion que rijan; donde á la vez se apoyen más en la base eterna y absoluta de la justicia; donde la administracion de esta justicia y la organizacion y vida de los tribunales y de las funciones de autoridad (que todas distribuyen justicia) sean en las várias esferas de la actividad social lo más santo, independiente ó inviolable que quepa, allí habrá libertad civil, y con ella respetuoso acatamiento á los derechos y relaciones constantes de la vida social; y como la suma de aquellos derechos (ya individuales, ya colectivos), y de estas relaciones de personas á personas y de intereses á intereses morales y materiales de toda clase, constituye la existencia del hogar y del con-cejo, de la familia y del municipio, y de toda empresa y produccion de industria, comercio, artes y ciencias, y del retiro donde moran la paz ó el dolor, y del viaje de necesidad, de instruccion ó recreo, y de la asociacion de todas clases para dar impulso al bien de cada uno y al adelanto y perfeccionamiento universal, y en todo esto consiste la vida práctica y diaria de la humanidad, resulta que en ello se cifra la prosperidad verdadera y positiva de una nacion.

Ahora, cierto es que en la sucesion de los tiempos y en las vicisitudes de pueblos y Estados, sobrevienen cambios en las necesidades privadas y públicas, y es menester que los haya en la manera de satisfacerlas, y para ello que existan medios de comunicacion expeditos y eficaces, en

tranquila acción y perenne armonía, entre la esfera de actividad de cada clase social y la residencia del poder legislativo, moderador incesante de las aspiraciones de los asociados, y atento siempre á satisfacer sus legítimas necesidades en aquello en que la sociedad ó el Estado pueden y deben satisfacerlas, cuanto en lo humano cabe. Y la seguridad de que se dejen sentir, y se logre satisfacer, pacífica y normalmente en la esfera gubernativa aquellas aspiraciones y necesidades de la *vida civil*, esa es la verdadera *libertad política*; que no ciertamente el trastorno y la asonada, el desenfreno y el petulante alarde, la procacidad y la licencia. Las sensatas instituciones que llenen aquel objeto serán sin duda las verdaderas instituciones de libertad, bien ajenas seguramente á todo vértigo y ardor de las pasiones, origen de errores, de extravío, de crímenes; y evitaran el bullicio y rebeldía en los súbditos, ó la despótica obcecación en el poder: lucha triste que se debe evitar con afanoso cuidado, y si sobrevino, remediar con energía, señalando á las naciones, cual funesta desdicha, el divorcio de los elementos providenciales, que tiene para su vida la humana sociedad.

De lo dicho resulta:

Que es error de gran trascendencia cambiar el fin por el medio, atrayendo todo el espíritu de una nación hácia esa fosforescente vida que en las inquietas costumbres de hoy día llámase política, y apartando sus fuerzas fecundas de la vida civil, que en sí entraña la verdadera felicidad de los pueblos:

Que la libertad política es nombre vano, si no sirve para satisfacer la libertad y la prosperidad civiles:

Que en las épocas de régimen constituyente de algun Estado, ora por grandes guerras ó restauraciones, ora por otras magnas vicisitudes, será necesario ejercitar más la vida política; y lo será mucho ménos, cuando se trate de naciones ya bien constituidas:

Que la agitacion política en épocas normales en que no hay extraordinarias sacudidas por la defensa nacional ú otras causas análogas, no es *robustez*, sino *enfermedad*; es *fiebre*; y no *salud*:

Que en todo tiempo no debe gastarse sino la suma precisa de fuerzas morales y materiales en la política, para destinarlas á la vida civil; dado que en todo humano proceder es regla de sabiduría alcanzar los fines con el mayor ahorro posible de fuerzas en los medios para conseguirlos:

Que la esencia de la libertad civil y del gobierno humano consiste en que haya un ente moral, *ley*, superior á la voluntad de todos los asociados, inclusa la de los mismos gobernantes. Esa ley, ese ente moral, que representa, define y aplica la justicia, es la encarnacion visible del *jus divinum*, del principio sublime, del cual y por el cual dice la Escritura *per me reges regnant*, y que, lejos de humillar, ensalza las frentes, ya coronadas con imperial diadema, ya con la modesta auréola de la virtud y de la pobreza honrada:

Que la existencia de la libertad civil excluye la del despotismo, cualquiera que fuese la forma de los gobiernos, con que se provea á la tutela de las sociedades.

La ardiente política, los apasionados sistemas, el ciego espíritu de innovacion, han proclamado en frente de la autoridad á la igualdad absoluta, que es la falsa moneda de la libertad, no cual tésis amiga (que tal debiera ser), sino como antítesis hostil. Que nadie haya abajo, que todos estén arriba, todos altos, autónomos, independientes. Semejante estado moral pudiérase explicar tal vez valiéndonos de una imagen del mundo físico. Supongamos, por un momento, á la tierra y al sistema solar sin la cohesion y afinidades de los átomos, sin las atracciones de los cuerpos, sin el vínculo poderoso de la gravitacion general, saltando al acaso unas rocas, pulverizándose otras aquí y allá, es-

parciéndose á todo viento y en diversas y caprichosas direcciones los flúidos, las masas de todo género; chocando unas veces, alejándose otras, fracturándose, retorciéndose, dándose comun martirio: pues este cardinal desórden, este universal conflicto, son la imágen de lo que pasaria en las sociedades, si de entre ellas desapareciese toda autoridad. Ejemplos parciales en la historia, así antigua como de nuestros dias, desgraciadamente no faltan.

Hay, sin embargo, una autoridad, mejor diríamos, un poder vicioso; la arbitrariedad, el despotismo: como existe una igualdad y libertad sagrada; la igualdad ante Dios, ante el derecho, ante la ley, la libertad de *ser y vivir y moverse* en Dios y su ley con independenciam del arbitrio ageno. (1) Nadie infiltra tanto en las entrañas de la humanidad esa igualdad y libertad sublimes, como la religion cristiana; nadie como la Iglesia Católica las ha puesto en práctica en el mundo. Delante de ella todos, grandes y pequeños, son *polvo*, que en *polvo* se han de convertir; ante sus altares los guerreros descíñense la espada, los monarcas deponen su corona, el orgullo se anonada, confúndense las clases, y sin provocar ni subvertir á las turbas, esta diaria costumbre de santa igualdad, las ennoblece y fortifica, al paso que rebaja con su nivel sagrado las eminencias mundanas. De la ínfima plebe, como de las áureas cunas, segun dijimos al hablar de *la democracia cristiana* (2), salen indistintamente y cada dia sus sacerdotes, sus prelados, sus pontífices, sus santos. A su aliento cayó la esclavitud pacíficamente y rompiéronse las cadenas del género humano. Todos libres, todos iguales, hermanos todos, hijos de Dios. Tal es la suma admirable de nuestra religion veneranda. ¿Qué igualdad y qué libertad más íntima, digna, eficaz y sábia? En vano intentan

(1) *In eo movemur et vivimus et sumus*, dice San Pablo.

(2) Véase el cuaderno número 55 de 1.º de Octubre de 1873, páginas 22 y 23 del tomo 4.º

los hombres á veces en su loca ambicion y frenético orgullo reformar la obra divina; en vano la parodian y desfiguran. Estudiarla profundamente, aplicarla con esmero, estirpar los humanos abusos... ¡loado quien tal haga! Pero invertir toda nocion moral, por subvertir á todas las almas; llamar á todos los gobiernos, que son depositarios indispensables de la precisa autoridad social, *explotacion del hombre por el hombre*, como en el intencionado y protervo afan de lanzar al corazon del pueblo antinomias provocadoras, se ha llamado *robo* á la propiedad; producir en la febril lucha social y política nuevos delirios, á falta de inventos y razones nuevas, en el furor insano de presentar al mundo incesantes novedades; es una especie de científica locura ó de iniquidad turbulenta, que está acarreado al mundo gravísimos desastres.

Si en la vida social la libertad es la palanca del movimiento y del progreso, la autoridad es el punto de apoyo; y ambas cosas son igualmente necesarias. Aplicamos esta idea, lo mismo á la esfera moral y política, qué á la científica y literaria. Medítese sobre este punto, y se hallarán sin duda vastos desarrollos, que nosotros ahora no podemos detenernos á presentar.

Pero nótese bien; lo absoluto jamás lo hallaremos en lo humano: lo absoluto pertenece á Dios. El intento de divinizar al hombre, concediendo á la esfera de su accion condiciones que ni le pertenecen, ni tendrá nunca, es lo que le hace enloquecer á menudo, entregado á terribles vaivenes y á las borrascas engendradas por la funesta contrariedad que se establece entre sus deseos y su impotencia.

La absoluta igualdad es la absoluta injusticia; como la absoluta libertad es el absoluto despotismo. No es necesario repetir que la autoridad absoluta reside en Dios y en los preceptos de la ley que de Dios emana.

Si, porque el pensar, verbi gracia, es una facultad natural en el hombre, se quiere sostener su libertad absoluta ó su absoluto derecho de *emitir el pensamiento*, con idéntica razon, siendo la fuerza una facultad natural, se debería sostener la libertad ó derecho absoluto de *emitir la fuerza*. ¿Puede hacerse lo uno ni lo otro? NÓ; que la naturaleza misma y el fin y coexistencia de los derechos humanos señala por todas partes el límite preciso. Es evidente que si extendo mi brazo en el vacío, ó de otro modo inofensivo, ejercito mi facultad natural, estoy dentro de mi derecho. Si le extendo para levantar al caído ó para salvar de la muerte al náufrago, llevo mi derecho de movimiento fuera de mí de una manera expansiva y generosa, para ponerlo á servicio de una necesidad ajena, para otorgar un bien, para ejercitar una virtud, para hacer lo que propiamente se llama una obra *de caridad*, la cual por su esencia es comunicativa y bienhechora. Si le agito, hiriendo la mejilla del transeunte, llevo mi derecho fuera de mí de una manera irruptora, para lastimar la integridad del derecho ajeno, para hacer un mal, para producir una perturbacion en el órden universal, que es una rebeldía, una herida contra el derecho, un combate contra la Providencia. Si es cierto que la sociedad no existe sin unidad y cohesion; si la unidad no es posible sin poder; si el poder degenera en tiranía, y por fin muere, al faltarle la autoridad; y si esta es imposible sin la tutela y proteccion á los asociados; resulta claramente que los poderes tutelares de la sociedad no pueden ménos de evitar, siempre que posible sea, aquella rebelion perturbadora, antes que sobrevenga, ó castigarla despues, para mantener en su virtual eficacia la pureza y equilibrio del derecho, y para que no se repita el dañador conflicto. Pues esos mismos tres casos pueden verificarse respecto de la emision del pensamiento; y á ellos habremos de aplicar forzosamente, y con la misma ó mayor razon de derecho, las anteriores observa-

ciones: que el orden, la inocencia y el pudor por un lado, y el crédito, la honra, los íntimos y delicados afectos, el sigilo de importantes negocios públicos ó particulares por otro, todo lo cual se hiere mil veces con la emision del pensamiento, si esta no se limita, no son *mejilla* menos sensible y estimada que la del transeunte, herida por el puño del loco ó perverso, que hizo en la calle sus ejercicios de indiscreta gimnasia. La dificultad principal estribará, como en toda obra humana, en calificar lo que aparezca dudosamente malo, ofensivo ó irruptor; pero el principio de derecho para aplicar la *tutela social* es más fácil de establecer sólidamente; y de hecho, no hay Gobierno ilustrado, ni nacion bien regida, que no lo profesen y practiquen en su doble aspecto, y con este ó el otro nombre.

Preciso es convencerse: en asunto de libertad «un pueblo que tiene muchos derechos, no es ni más ni ménos que un pueblo que sabe cumplir muchos deberes... Libertad es justicia. En el momento en que un hombre es injusto, su libertad se ha convertido en licencia... Un pueblo no puede tener de libre más que lo que tenga de honrado: es regla sin excepcion...» Estas enérgicas palabras de una ilustre escritora contemporánea de nuestra patria, encierran una verdad grande, que á toda hora debe repetirse á las presentes generaciones. Se las solicita por muchos lados con artes seductoras: por el lado del interés, por el del orgullo, por el de los placeres; y preciso es llamarlas á fijar su mirada en el norte inmutable de la justicia, guía indefectible en el rumbo de las sociedades. En el dictámen de la comision del Senado francés acerca del senado-consulta, propuesto por el Emperador en Agosto de 1869, decia Mr. Devienne estas no ménos firmes palabras: «Ese pueblo, á quien se trata de embriagar con su nueva soberanía, debe comprender que los tribunos son cortesanos, cuyas interesadas lisonjas engañan á las naciones, como otros

cortesanos engañaron á los Reyes; que los verdaderos amigos emplean un lenguaje severo, popular ó no...; y que el verdadero carácter de un pueblo grande y libre, es defenderse del maligno influjo de las promesas quiméricas y de los sueños de igualdades imposibles. La confianza en sí mismo, el *respeto* á la *ley*, la paciencia en la esperanza, y la tranquilidad en el *derecho*, son las verdaderas cualidades del buen ciudadano, y constituyen, á la vez que su dignidad personal, la grandeza de su patria.» Y otro escritor, que en verdad no debe inducir tampoco á sospecha en el asunto de que tratamos, Emilio Ollivier, al inaugurar su presidencia en el Consejo general del departamento del Var en Francia, por la misma época, pronunció las siguientes frases: «Hasta ahora ha existido entre Inglaterra y Francia una cardinal diferencia, que preocupa y entristece á los amigos de la libertad. En ambos países surgen disensiones entre los dos poderes públicos, que se llaman, el uno *la opinion*, y el otro *el gobierno*; disensiones que se prolongan, se animan, se envenenan á veces, allí como aquí. Pero en Inglaterra la excitacion pública no se convierte nunca en rebelion, como la resistencia jamás degenera en rompimiento: y á este dominio de sí propia debe Inglaterra, más que á otra cosa alguna, la autoridad moral que ejerce en el mundo, y la creciente propagacion de su idioma, que va dominando al nuestro. ¡Cuán distantes nos hallamos de tan envidiables costumbres! No parece sino que solamentè acertamos á permanecer inmóviles, ó precipitarnos violentos, ignorando lo que es marchar; y que no sabemos mantenernos firmes como hombres entre el servilismo sin dignidad y la rebelion injusta, siendo nuestro destino oscilar sin descanso entre las revoluciones y las dictaduras. Hé ahí por qué nuestro prestigio desciende rápidamente en el mundo...»

Razon tienen cuantos claman, ora por intuicion, ora por escarmiento, contra los inmensos y repetidos males

que las falsas ideas traen en todas materias, y más en materia de libertad: porque las convulsiones, crisis y estremecimientos de las sociedades, según ya indicamos, son como las enfermedades de los cuerpos, que en breve tiempo producen sus estragos, costando después graves peligros y esfuerzos dolorosos el vencerlas, y largos días de cara meditación el curarlas. Y cuenta que en las sociedades los días son años, y á veces siglos, y durante ellos quedan postradas y abatidas frecuentemente, á causa de los mismos escesos que agitaron y consumieron su propia vitalidad.

Los horrores de la libertad absoluta se ofrecen á los ojos del observador sereno en el estado salvaje, que es su consecuencia natural y legítima. Y si queremos comprender lo que es el estado salvaje fuera de Europa, bastará pasear la vista mentalmente por las costas occidentales del Africa, desde El Zanguebar, á Cafrería, ó por las occidentales desde los Hotentotes á Senegambia; y allí se verán con horror y espanto las *libres* luchas, que nadie estorba, de aquellas hordas ó tribus, sus *libres* aprisionamientos, sus *libres* hecatombes, que dan víctimas humanas á los fetiches, mercado al infame tráfico de los negreros, y caliente sangre, en abundancia horrorosa, á la balsa que sirve de baño, según algunos viajeros relatan, á los recién proclamados príncipes. Y para juzgar también del dicho estado salvaje dentro de la misma Europa, bastará igualmente recordar lo que fueron, entre cadáveres, llamas y ruinas, París y Lyon en 1871; Jerez, Montilla, Cartagena y Alcoy en 1873.

Basta lo dicho á nuestro propósito de hoy.

La vida moral del hombre ya hemos visto que se mueve y gira por virtud de dos fuerzas primordiales: la libertad y la autoridad. Cualquiera de ellas que falte, la vida moral se derrumba y perece.

La libertad se adhiere á la autoridad con la obediencia;

la autoridad se adhiere á la libertad con la proteccion; ambas se unen y estrechan con el vínculo del deber, y este vínculo se toma del mundo moral, en donde hallaremos la norma y guia de todas las relaciones del hombre; cual hebras de luz que iluminan á la humanidad en todas direcciones; hilos eléctricos que atraen y congregan los corazones y las inteligencias, para formar el armónico y sublime organismo de las sociedades, y que estas se desenvuelvan en su orden providencial bajo la mirada soberana de Dios.

Si se restaura y afianza un día ese orden moral, hácia el que nos impulsan la religion divina y la filosofia verdadera, el mundo presenciara, estremecido de entusiasmo, el ósculo de la paz con la justicia. Ese día nosotros no le veremos, pero la razon le presente, y el Evangelio le anuncia. Ese día no le veremos los hijos de este siglo; pero si le ven las generaciones futuras, herederas de nuestras lágrimas y nuestras esperanzas, el bien se habrá verificado; y con ese rayo de caridad, que atraviesa las edades, nuestra mirada busca y saluda á aquellas generaciones afortunadas y benditas.

Otras generaciones remotas, mil veces más infelices que las presentes, miraron á su posteridad, que somos nosotros desde los circos ensangrentados y las tenebrosas catacumbas; nosotros miraremos á los hijos de nuestros hijos desde las ardientes controversias y las contiendas civiles; y ellos tambien sabrán y bendecirán lo que hayamos trabajado para ellos.

Entretanto la humanidad proseguirá su marcha constante, con su flujo y reflujo de grandezas y desdichas, con la pugna perdurable de la *libertad* y la *autoridad*, que hasta que no lleguen á su práctico equilibrio, no darán el magnífico espectáculo de *la paz en la tierra* sostenida por todos *los hombres de buena voluntad*.

Pero.... camina el mundo, camina sin cesar; y sin em-

bargo de los dolores de épocas agitadas; á pesar de la corrosion de ásperas rozaduras; no obstante el ruido de las generaciones que pasan; á despecho de la gritería de la impiedad y la demencia; avanza majestuosamente á cumplir la ley de Dios en la série encadenada de la historia de los siglos.

CÁRLOS MARIA PERIER.

UNA VELADA.

INTERLOCUTORES.

- A.—1.—Alexander.
B.—2.—Bernardus.
C.—3.—Caius.
D.—4.—Dissertus.
E.—5.—Egardus.

A.—Vengo en busca de la verdad.

B.—Natural deseo. Solo que la verdad como el bien andan errantes por el mundo.

A.—No es tan cierto el aforismo. Desde luego aseguro que no es general el extravío de las inteligencias.

C.—Si me fuera permitido, daría mi voto en la materia.

D.—Claro es que todos pueden hablar en discusiones libres. Si á esto se añade que la discusion es pacífica, no cabe duda en la conveniencia de emitir juicios propios.

E.—Es verdad. Pero aun dentro de la amistad es peligrosa la discusion. Suele empezar con templanza y acaba por dieterios.

A.—De todo hay. La cuestion no es absoluta. Así como el error y el mal no dominan el mundo por completo, tampoco las pasiones logran siempre malear los buenos intentos.

B.—Lo cierto es que aun el parecido engaña, pues á cada paso encontramos dos personajes difíciles de retratar; á saber, el falso amor á la verdad y la moderacion simulada.

A.—Muy adelante va el criterio. Antes de todo pedia el órden concretar la cuestion para valorar en justicia el razonamiento.

B.—No me parece mal la advertencia; sin embargo, la senténcia es general, y aplicable por tanto á materias de cualquiera especie.

A.—Convenido. Mas requiere la impaciencia humana que desde luego se establezca el punto en cuestion.

B.—Precisamente *en busca de la verdad* es menester referirse á principios comunes.

C.—Opino por la discusion sin preámbulos.

D.—Ni tampoco se entiende cómo no ha de haber siquiera los cumplidos de academia. Aun con solo decir—*no habrá exordios*, ya está hecho el exordio.

E.—Resulta, pues, que no parece bien la nimiedad. Se puede pecar por exceso y tambien por defecto.

C.—Ganar tiempo siempre es conveniente, y más ahora que el vapor y la electricidad se disputan el imperio del mundo.

E.—Preciso es conocer que las cuestiones de origen no se evacuan sin datos ni se resuelven sin citas. Por otra parte, sabido es que la mala gramática embrolla la buena filosofía, y la mala filosofía engendra la teología trastornadora.

B.—Se me ha adelantado E. Justamente coinciden sus observaciones con lo que indiqué poco há.

D.—Cierto. Ya nos vamos entendiendo.

A.—Os invito á responderme. ¿Hay algun hecho por el cual se pueda venir en conocimiento de la verdad católica?

E.—Los hay infinitos en número, en clase y especies diferentes.

A.—Pues ¿cómo esa variedad es desconocida por los que no creen, por los que dudan, por tantos como porfian contra el catolicismo y por mil otros, que fingiéndose amigos, lo hieren adormeciendo los dolores que le hacen sufrir?

D.—*Fiat lux.* Consiste en que la impiedad es multiforme, á saber: desdeñosa, altanera, insolente, agresiva, adusta, intratable, insidiosa, porfiada, pendenciera, egoísta, y pudiéramos decir, cejijunta.

C.—En verdad que desaparecen los rodeos. Ruda franqueza la del preopinante! Creo sin embargo, que hay hombres enténdidos, cultos, corteses y moderados, que de buena fé impugnan el Catolicismo como sistema de doctrina.

D.—Dejo intacta la cuestion de honradez, máxime refiriéndose el caso á personas determinadas; mas hay que advertir que el Catolicismo no es un sistema, sino un conjunto de verdades reveladas por Dios, del cual es depositaria la Santa Iglesia católica. De modo que en él está la verdad que busca *A.*, y que mil varones ilustres encontraron examinando de buena fé, y sometiendo á creer cosas sobrenaturales, auxiliados de evidentes motivos y razones invencibles, poderosos agentes de la docilidad en creer, don de Dios.

E.—¿Pero es cierto, ó no lo es, que existe un número considerable de personas honradas que de buena fé impugnan el Catolicismo?

D.—¿Difícil cuestion! Aparte del concepto indefinible de la honradez, hay otro que encierra misterios que no es dado al hombre penetrar. El que descuella entre todos es el de buena fe. ¿Quién puede sondear los abismos del corazon humano? ¿Quién se atreveria á descifrar los móviles de un procedimiento moral? ¿Quién puede juzgar lo que abriga una conciencia en accion, sean sus hechos religiosos, morales ó políticos? Y no teniendo á mano recursos de esta especie, la cuestion quedará siempre insoluble. Solo que enseñan buenos, doctos y santos maestros, la doctrina consoladora de que un hombre de buena fe, á saber, un hombre recto que buscara la verdad, hallaria quién se la revelara aunque viviera en las selvas. De modo que, supuesta

la rectitud natural, lícito es declarar que no existen tales personas con tal carácter y con el propósito de impugnar la verdad.

E.—No me parece mal la explicacion. Por de pronto se deja en paz á la honradez y á los honrados; se justifica la Providencia de Dios; se celebran las infinitas misericordias y quedan en saludable oscuridad los adorables misterios de la gracia.

D.—A esta doctrina se referian en globo mis indicaciones sobre la naturaleza del Catolicismo; siendo de notar que en él se encuentra la solucion clara y terminante de mil cuestiones que nunca resolverá la razon aislada de la fé, y mucho ménos si la contradice.

C.—Pero vamos adelante. Dado que existan hombres de probidad y claros ingénios que impugnen el Catolicismo, ¿no se podria escusar su actitud en determinados casos, á saber, cuando háy abusos injustificables en el modo y forma de tratar las cuestiones religiosas?

E.—Me permito terciar en el debate, diciendo que ante todo y sobre todo está la caridad, que es paciente, benigna y todo lo trueca en bien. Por otra parte, no se juzga con rectitud cuando por abusos reales ó ficticios se declara guerra á una institucion. Además, los hombres probos deben hacer profesion de sérios y formales, evitando cuestiones peligrosas y ocasionadas á escándalo; y mal cuadra la circunspeccion con la ligereza de exponer al público hechos que, en vez de edificar, perturban la posesion legítima. En todo caso, maestros, doctores, tribunales y jueces competentes hay en la Santa Iglesia á quienes se debe acudir en consulta, en queja ó en forma de juicio.

A.—Prudente modo de buscar el remedio en la verdad. Pero semejante lentitud puede originar males sin cuento, por ejemplo, el de diferir la correccion, dando pábulo indirectamente á los que abusan de su encargo ó ministerio.

B.—Todo cabe en la posibilidad; mas en casos dudosos hay ménos inconvenientes, no solo en diferir la correccion, sino en dejar de castigar un delito, que en castigar al inculpable. Conviene, pues, oír á los acusados y permitirles escusas y defensa, honrando así á la justicia, á la verdad y á la caridad. El contrario procedimiento seria arbitrario, y la Iglesia Católica condena toda clase de imposiciones arbitrarias y todo género de opresion y tiranía. En esto consiste el nervio de su jurisprudencia social, hija legítima de la moral santa é invariable que enseña.

C.—Sin embargo, eso mismo hace la *moral universal*, sin aparato de juecès ni de tribunales.

D.—Bien se disculpa esta irreflexion en personas sencillas. La *moral universal* es una quimera. No tiene origen, no está regulada ni es regulable; y al significar que no há menester jueces ni tribunales, harto se indica que la mencion de *moral universal* es simplemente un resabio de lenguaje, más pegado al oído que al entendimiento y al corazón. No hay moral sin ley que la determine, ni prevencion donde no hay ley clara, explicita, bien articulada y conocida.

A.—Ya que no baste la *moral universal*, ni su concepto sea claro, al ménos bastaria la ley natural.

D.—La ley natural no quedó abolida al establecerse el Cristianismo; antes bien fué perfeccionada en términos que la ley evangélica es como una sancion de la ley natural, santificada y sellada con la sangre de Jesucristo, quien la elevó al órden sobrenatural que da forma á la familia y sociedad cristianas. Si la ley natural prohíbe robar, matar, decir falso testimonio y mentir, la ley evangélica confirma tales prohibiciones, ordenando además el amor á los que aborrecen y á los enemigos; el perdon de las injurias, y considerando hermanos á todos los hombres sin distincion de tribus, de razas, de judío ni de griego ó gentil. De modo que el Cristianismo es la ense-

nianza de toda ley, de todo bien y de cuanto el mundo intelectual y moral há menester para su dicha y progresos.

A.— ¡Sí! ¡Pero tambien progresan las naciones disidentes!

B.— Suele acontecer en verdad que los países separados de la Iglesia Católica adelanten en civilización, digámoslo así, material y positiva, como en invenciones ingeniosas, en la ciencia de la política y en el arte de la guerra; mas todo esto sucede con mayor razón y con más delicada jurisprudencia en las regiones católicas. Solo que cuando estas son ingratas á los beneficios del Catolicismo, se estragan y paganizan, pierden entonces hasta el mérito natural que suelen conservar los países protestantes bien regidos y gobernados; en premio de cuyas virtudes naturales reciben de la Divina Providencia mercedes del mismo orden, resultando siempre que cuanto más perfecta es la ley y más cumplida su observancia, más excelentes y más abundantes bienes reporta la sociedad. De modo que es necesario atender, no solo á los hechos, sino á su principio generador; y claro es que entre pueblos católicos desmoralizados por completo y pueblos no católicos que guardan alguna disciplina exterior conforme á la rectitud natural, en estos más que en los primeros ha de haber adelantos físicos y material progreso. Son la forma del orden y de la justicia, aun naturales: forma y justicia que serian acabadas, observando fielmente la enseñanza católica.

C.— Resulta, pues, que sin el Catolicismo pueden ser felices las naciones.

D.— Es verdad. Las naciones pueden alcanzar bienes materiales y lograr dichas mundanas sin el Catolicismo; pero esto solo afecta á una mitad del hombre, y á su dicha ménos noble, que es la satisfaccion de goces materiales. Pueden mantener el orden material y disfrutar la paz;

mas tales cosas llevan consigo un gérmen de perturbación. Son el orden impuesto y la paz reglamentada, la paz del yugo, siempre recelosa, no la paz en la tierra de buena voluntad. Cuando ese orden y esa paz dejen de parecer convenientes á los intereses materiales, al punto será objeto de iras y de agresion desalmada aun la vida de los ciudadanos. En una palabra: la disidencia aspira al dominio de la sociedad por el interés y la utilidad; el Catolicismo engrandece las naciones por medio de la abnegacion y del sacrificio, fuentes purísimas del patriotismo.

A.—Sin embargo, parece que al más puro patriotismo deben seguir las más señaladas victorias; y bien hemos visto á naciones protestantes vencedoras de naciones católicas.

B.—Meditese bien sobre esto. Las naciones que conservan restos del Catolicismo indudablemente aventajan en disciplina á otras donde la incredulidad y el excepticismo logran prestigio. El orden engendra orden, y la obediencia produce maravillas. ¿Quién duda que la incredulidad es más trastornadora y culpable que el protestantismo, su ascendiente? Sin fé no hay lealtad, ni confianza, ni valor: todo es recelos y sobresaltos. Sin religion no hay seguridad imaginable.

A.—Calificaba *D.* á la impiedad de intratable, porfiada, pendenciera... Pues bien, hay hombres que nada creen, que desprecian las cosas santas y con sonrisa maligna desdeñan toda religion positiva, y no obstante son dulces, amables, templados, cultos, amigos de la paz, en una palabra, personas decentes. No es, pues, tan corriente que la impiedad sea adusta.

E.—Entiendo que hay exactitud en las calificaciones de nuestro interlocutor *D.*, como la hay en los hechos á que alude *A.*, pero todo con su cuenta y razon. *D.* habla de lo que es naturalmente anejo á la impiedad franca, y *A.* de un género de impíos personas de seso, de peso, de

número y de medida, que todo lo refieren á sí mismos. Son á la vez templo, ídolo y sacrificadores del amor propio. La dulzura les atrae amigos, evitándoles disgustos; la amabilidad les conquista estimacion pública; la templanza les proporciona larga vida, haciéndoles pasar por varones probos y de buen acuerdo; la cultura les da fama de ilustrados y corteses; de tal modo que, calculando lo que hacen por sí mismos y para sí mismos, se comprende fácilmente lo que quitan á Dios, á saber, hasta qué punto es refinada su impiedad. No son, pues, tórcos, ni temosos, ni aparecen intratables, porque el impío, cuando llegá á lo profundo, todo lo desprecia. Solo cuida de sí propio. Saben pecar ingeniosamente y con método.

C.—¡Cierto, cierto! Así hubo muchos y claros varones en el paganismo. Echaban sus cuentas, y muchas veces les salia bien la de hacer buenas obras y practicar virtudes del orden en que vivian; pero tales buenas obras y tales virtudes, que en verdad ni son pecados ni vicios, llevan en sí mismas el premio que merecía el motivo con que se practicaban. Buscábase por la templanza longevidad de vida, aplausos por las limosnas que se hacian, honor y gloria mundanos en recompensa del amor á la patria, y de ordinario se logró el intento. *Receperunt mercedem suam*. De donde es permitido inferir que si tales obras buenas se hubieran referido á Dios, y se hubieran practicado por motivo y con medios sobrenaturales, el premio, que es la vida eterna, habria correspondido al mérito de las acciones. Las mismas obras buenas de suyo, á no ser viciadas por el fin á que se dirigian, hubieran tenido recompensa providencial.

D.—Así es, porque sin fé es imposible agradecer á Dios; sin Dios nada puede el hombre en orden á su salvacion. Con Dios todo lo puede en el orden sobrenatural, y Dios no abandona á los mismos infieles que hacen cuanto está de su parte para salvarse.

A.—Quiere decir que cuanto más excelente es el fin y más elevado el motivo de las acciones humanas, tanto más excelente y elevada es su recompensa; pero que á su modo, en su orden y relacion, tienen su premio las buenas obras en el órden natural.

E.—De todo punto cierto. Como lo es que, obligadas las naciones católicas á la práctica de la ley de gracia, lo están por consiguiente á la observancia de toda ley justa, de toda rectitud, de toda sumision y obediencia. De donde toma su dignidad y su conveniencia el órden social, nunca más asegurado que entre los justos.

C.—Al fin pudimos entendernos sobre una materia no siempre traída con oportunidad ni tratada con asiento. Es más: entiendo que esta doctrina y sus aclaraciones conduce grandemente á explicar la máxima inconcusa de que *fuera de la Iglesia católica no hay salvacion*.

D.—Es verdad de mucho consuelo para todos, fieles é infieles, resultando evidentemente que, habiendo muerto por todos el Salvador del mundo, á todos les da medios suficientes para conocer la verdad y alcanzar la eterna salvacion.

C.—Por cierto que parecia extraña y dura la máxima indicada sin la conveniente explicacion, dado que juzgan muchos que los católicos excluyen de la bienaventuranza á los infieles inculpables y á los hombres rectos que, ó no han podido salir de las preocupaciones de secta ó de herejía en que fueron educados, ó intentándolo fueron prevenidos por el juicio de Dios.

A.—Sobre este punto dijo *D.* lo bastante en el curso de la conferencia.

C.—Basta por hoy. Cuando hay amor á la verdad, no es menester afanarse por buscarla: ella sale al encuentro.

EL OBISPO DE JAEN.

SECCION HISTÓRICA

EL CONGRESO CATÓLICO DE VENECIA (1).

Siguiendo el ejemplo de sus hermanos de Alemania, que todos los años se reúnen en Maguncia, los católicos italianos han celebrado este año su primer congreso en la vieja metrópoli de los Dux. En la sesión inaugural del día 12 de Junio, el presidente honorario, cardenal Trevisanato, patriarca de Venecia, pronunció un breve discurso, en el cual, despues de recordar los orígenes del proyecto, que era ya un hecho cumplido, caracterizó con toda exactitud el objeto de la obra, que es *hacer todo el bien posible* en defensa de la Iglesia y de la Sociedad, y terminó con aclamaciones al sagrado Corazon de Jesús, cuya fiesta se celebraba en aquel día; aclamaciones que fueron calurosamente repetidas por la Asamblea. El Prelado fué sobre todo aplaudido cuando rindió homenaje á los derechos que el caballero Acquaderni se habia conquistado al reconocimiento del Congreso por la actividad que habia sabido imprimir al comité promotor.

El caballero Acquaderni tomó la palabra á continuacion, y resumió los trabajos de dicho comité, los obstáculos que habia tenido que vencer y los entorpecimientos que habia tenido que sufrir; extendióse sobre el objeto del Congreso, y al fin de su discurso dió á conocer los nombres de las personas propuestas para la presidencia ó vice-presidencia del Congreso. Estos nombres eran: presidente efectivo, el duque Salviati; vice-presidentes, el baron de Ondes-Reggio, el comendador Alberi, el marqués de Canossa, el conde Melzi d' Eril, el Dr. Venturoli, el llmo. Sr. Cas-sal, el abogado Paganuzzi y los condes de Fietta y de Acciano. Cada uno de estos nombres era acogido con una salva de aplausos, en especial el del baron de Ondes-Beggio.

El presidente, duque de Salviati, pronunció entónces algunas palabras para declarar solemnemente que en todas las deliberaciones del Congreso se sometia á la autoridad eclesiástica, representada en él por el Cardenal-Patriarca y los Obispos, y ante todo al infalible Vicario de Jesucristo.

(1) La *Revista popular* de Barcelona, interesante y amena publicacion, puesta al alcance de todas las fortunas, ha dado á luz entre otros periodicos esta reseña, que insertamos, para que en el repertorio de la seccion histórica tengan nuestros lectores descrito con exactitud un hecho tan importante como es el Congreso católico de Venecia.

Estos sentimientos fueron expresados magníficamente en la siguiente declaración leída por dicho señor:

El Congreso católico es exclusivamente católico. El Catolicismo es la doctrina completa, la gran doctrina del género humano. Por consiguiente, no es liberal, ni tiránico, ni de otro cualquier carácter; y todo lo que se añada á la palabra católico, que por sí sola basta, es de suyo el más grande error; pues quiere así suponerse que el Catolicismo, ó bien está desprovisto de alguna cosa que es preciso añadirle, ó bien contiene algo que debe excluirse de él. Lo cual es un gravísimo error, que solo puede producir cismas y herejías. (1)

El Catolicismo es la doctrina que enseñan los sucesores de los Apóstoles, que están en comunión con su Jefe, que es al mismo tiempo el Jefe de toda la cristiandad, el sucesor de San Pedro, el Obispo de Roma, el Vicario de Jesucristo, el Doctor infalible de la fe y de la moral, que enseña por sí solo lo que debe creerse. Toda otra doctrina es un cisma ó herejía. Así, pues, á su juicio supremo somete el Congreso todas sus deliberaciones. ¡Viva Pío IX!

Esta solemne profesión de fe mereció ser acogida por unánimes y nutridos aplausos; y todos los miembros del Congreso, que excedían de quinientos, contestaron con entusiastas vivas á Pío IX.

Después de proceder á la elección de secretarios, se dió lectura del siguiente Breve: que Su Santidad dirigía al presidente y á los miembros del Congreso:

Pío IX, papa.—En Febrero último dirigimos una carta al *Congreso central de la Unión católica italiana* aconsejándole y recomendándole con vivo empeño que estableciera entre las asociaciones católicas de Italia la más estrecha unión; pues si bien cada una de ellas hacia los más laudables esfuerzos para atender de una manera especial á las necesidades de la Iglesia, deseábamos que mancomunasen á este fin sus fuerzas y sus luces. Así es que vemos ahora, con la mayor alegría, que habeis puesto en práctica con toda exactitud nuestros consejos, como lo prueba el Congreso que preparais en Venecia.

En efecto, mientras nuestra santísima Religión se ve combatida y atormentada por todas partes, y rodeada de toda suerte de asechanzas, contra todos esos diversos atentados se han unido las sociedades particulares de fieles, unas para proveer al culto divino,—otras para procurar al pueblo los beneficios de una educación cristiana,—otras para socorrer la pobreza de esta Santa Sede,—otras para cuidar á los enfermos, ó á los extranjeros, ó para velar por las buenas costumbres, ó para remediar las calamidades públicas,—otras para oponer escritos sanos y religiosos á las doctrinas perversas é impías,—otras para reservar á la Iglesia, por los medios legales, de los golpes de leyes hostiles, injustas é inicuas,—otras para sacar del fango y restituir á su primera nobleza las artes liberales, entregadas hoy á la más desenfrenada licencia,—otras, en fin, para obviar á otros males que sería prolijo enumerar. Es de creer que todas tomarán á pecho el reunirse y tener juntas un consejo; que todas tendrán á bien darse á conocer mutuamente la situación y las necesidades del país respectivo, examinar las dificultades que son comunes al mayor número, discutir los medios que convendría emplear, y unir las fuerzas de todos, de suerte que, aunque aplicada á objetos diversos, la acción de todos sea *verdaderamente una*, y así emprenda y prosiga la destrucción de los errores, la extirpación de los vicios, la restauración de las buenas costumbres, la defensa de la Religión, el aumento de la piedad, el alivio de los infortunios.

Plácenos, pues, en sumo grado ver que vais á reunirlos por la gloria de Dios á fin de trabajar en una obra tan necesaria; y cuanto más difícil nos parezca vuestra empresa, tanto mayor es la solicitud con que Nos imploramos las luces del cielo y los socorros de lo alto sobre vuestro Congreso, á fin de que podais conocer verdaderamente lo que importa hacer, y podais llevar á cabo con una

(1) Esta declaración que con placer grande leemos la hizo LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD en su cuaderno 8.º, de 20 de Mayo de 1872, pág. 217, tomo 1.º

constancia eficaz lo que resolviéreis en Nuestro Señor y bajo la presidencia de la autoridad eclesiástica.

Mientras tanto, como augurio de los favores celestiales, y como prenda de nuestra paternal benevolencia, os concedemos de todo nuestro corazón á cada uno de vosotros, amados hijos, la bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 23 de Mayo de 1874, el vigésimo-octavo año de nuestro pontificado.—Pío IX, PAPA.

Inmediatamente despues acordóse enviar á Su Santidad el siguiente telégrama, que resumia los sentimientos expresados por los Sres. Salviati y Ondes-Reggio:

Los católicos italianos reunidos por vez primera en congreso general, comienzan sus trabajos postrándose humildemente á los piés de Vuestra Santidad, renovando su primera y completa adhesión á todas las verdades proclamadas por vuestra infalible palabra, y suplicando á Vuestra Santidad les anime y sostenga con vuestra bendición apostólica.

Despues de dar cuenta detallada de las cartas y telégramas dirigidos al Congreso por un gran número de Asociaciones y de católicos ilustres del extranjero, procedióse al nombramiento de presidentes para cada una de las cinco secciones del siguiente programa, comprendiendo las diversas Obras á las cuales debe aplicarse el celo de los católicos, á saber:

1.º *Obras religiosas*, dirigidas á propagar el culto católico, á santificar las fiestas, á socorrer al Papa y á los obispos, á redimir del servicio militar á los jóvenes eclesiásticos, á sostener las asociaciones católicas de adultos, hombres, obreros, mujeres del pueblo.—De esta seccion fué elegido presidente el marqués Ottavio, de Canossa.

2.º *Obras de caridad*, comprendiendo lo que puede y debe hacerse actualmente en Italia para atender á las necesidades del pobre, del enfermo, del emigrante, del desgraciado.—De esta seccion fué elegido presidente el abogado Scriuzi, de Venecia.

3.º *Instrucción y educación*, libertad de enseñanza, libros de texto, asilos, escuelas, universidades católicas, etc.—Fué elegido presidente monseñor Regnani, de Roma.

4.º *La prensa*, los diarios católicos, los periódicos religiosos, morales y científicos, los almanaques, las bibliotecas parroquiales, la revision eclesiástica diocesana para las publicaciones, los oficios de informaciones para los periódicos y la creacion de una sociedad protectora de la prensa católica.—Fué elegido presidente Dom Massai, de Milan.

5.º *Bellas artes*, el arte cristiano, monumentos religiosos, carácter pagano y romántico de los cementerios, verdadera música cristiana, canto Gregoriano, culto de las imágenes sagradas en el exterior de las casas, escándalos en las obras de arte, en los muscos, en las plazas públicas y en las habitaciones privadas.—Fueron elegidos para dirigir esta seccion los Sres. Mauricio Dufour, de Génova, y Dom Anelli, de Milan.

Despues de varias observaciones sobre el orden de los trabajos, levantóse la sesion. Las diversas comisiones fueron invitadas á reunirse en el palacio Cassagna para dedicarse á sus trabajos.

En la segunda sesion, celebrada el 13 de Junio, asistían el cardenal Trevisanato, patriarca de Venecia; los señores Obispos de Trevisa, Belluna, Adria, Chioggia, y un considerable número de sacerdotes y seglares. Leyéronse ante todo las cartas y telégramas de adhesion que se habian recibido últimamente, despues de

lo cual el vice-presidente comendador Eugenio Alberi subió á la tribuna, y en un notable discurso demostró que no hay bienestar social, ni ciencias, ni artes, ni civilizaci6n fuera del Cristianismo; y que no hay verdadero Cristianismo fuera de la Iglesia cat6lica, en cuya defensa y para cuya prosperidad debemos trabajar con todas nuestras fuerzas. Al fin de su discurso, el orador se expres6 así:

Nos encontramos en una hora de tinieblas, en que el ojo humano no puede entrever si vamos á presenciar la severidad de la justicia de Dios, 6 bien la efusi6n de su misericordia. Con todo, no debemos faltar á la obligaci6n de verdaderos cat6licos, de hijos íntimamente unidos al infalible representante de Cristo sobre la tierra, que del fondo de amargura en que le tiene sumergido la aflicci6n de su Iglesia, no piensa mäs que en la gloria de Dios y en la salvaci6n de las almas, y nos invita á los combates del Señor fortificándonos con su bendici6n apost6lica. A este fin tres cosas son necesarias: la oraci6n, la caridad y la enseñanza cristiana. Tal es el programa trazado á este fraternal Congreso, al cual debemos cooperar con fe, con esperanza y con amor, persuadidos que sea cual fuere el beneficio reportado en el tiempo, seremos juzgados, no segun la magnitud de los resultados obtenidos, sino segun la rectitud y la pureza de nuestras intenciones.

Una nutrida salva de aplausos reson6 despues de las últimas palabras del orador, acompañándole hasta el banco de la presidencia, donde volvi6 á ocupar su sitio.

El Dr. Lachetti, director del *Veneto cattolico*, desarroll6 en seguida el siguiente tema: «Hasta el presente solo nos hemos alimentado de ilusiones, y hemos sido algo negligentes; mas en adelante debemos trabajar con perseverancia y abandonar nuestras ilusiones.»

Despues de este discurso fueron sometidas á la aprobaci6n de la Asamblea varias proposiciones preparadas por la comisi6n. Citaremos, entre otras, una proposici6n dirigida á procurar que las obras de caridad y de beneficencia proporcionen al pobre el socorro moral al mismo tiempo que el material, y que los bienes de los pobres no sean dilapidados; otra para que se nombrara una comisi6n encargada de preparar la fundaci6n de una Universidad cat6lica en Italia; y otra encaminada á cristianizar las escuelas municipales, invitando á los cat6licos á tomar parte en las elecciones administrativas.

La sesi6n del dia 14 comenz6 con las preces de costumbre, que dijo el Cardenal-patriarca, con asistencia de los mismos Prelados de la víspera, y ademäs el obispo de Verona, recientemente llegado. La afluencia de miembros era mäs considerable, pues pasaban de ochocientos. Como los dias anteriores, di6se lectura á un sinnúmero de telégramas de adhesi6n, entre los cuales el *Veneto cattolico* publica los siguientes, «á causa, dice, de su importancia, y que arrancaron al Congreso los mäs vivos aplausos.»

1. Las Asociaciones cat6licas de Viena envían sus saludos, sus felicitaciones y sus plácemes al Congreso cat6lico de Venecia.--*El presidente, landgrave FURSTENBERG.*

2. La *Union católica* de la Gran-Bretaña saluda á los católicos italianos reunidos en su primer Congreso. ¡Valor, nuestros carísimos hermanos en Jesucristo! *Dies appropinquabit*, el día de la verdad y de la fé.—*El duque de Norfolk*, presidente de la *Union católica de la Gran-Bretaña*.

3. El presidente de la Asociación católica de Alemania manifiesta su alegría al poder contestar al saludo *Alabado sea Jesucristo*; la concordia unánime de los católicos es, en los presentes tiempos de lucha y persecucion, el único consuelo que pueden gozar. Da tambien gracias á Dios porque nos concede esta alegría interior en el momento en que nos vemos asaltados por tantos males exteriores. Recomienda la union de todos en los mismos sentimientos y en los mismos trabajos, y combatir sobre todo con las armas de la oracion, de la palabra y de las buenas obras. Recuerda que tras la persecucion que sufren el clero y los obispos, nuestros guías en la fé, á nosotros toca sostener la última batalla. Con la ayuda de Dios, la victoria no nos fallará.—*El baron de Lox*.

Pocos momentos despues subía á la tribuna Mons. Nardi, que fué saludado con aplausos por la Asamblea, aplausos muy debidos á un hombre que es objeto de saña tan profunda por parte de la Revolucion.

El sábio Prelado habló de las causas que han producido las profanaciones de los dias festivos con escándalo de los fieles. «Un pueblo que no observa las fiestas, dijo, no es un pueblo cristiano; reniega públicamente de su fé en sus más solemnes manifestaciones. Poco á poco se borra de su corazon el sentimiento religioso y el recuerdo de las cosas divinas, y queda enteramente esclavo de las pasiones; bórranse tambien de su alma las afecciones de familia, porque rechaza la feliz influencia de este día en que las almas se unen y se explayan mutuamente. Destruida la Religion, desvanecidas las afecciones de familia, ¿qué queda del hombre?» Aquí comenzó el orador á desarrollar su tésis, y citó como ejemplo lo sucedido en una célebre capital. «En Setiembre de 1871, dijo, conté hasta treinta tiendas incendiadas en una sola calle que se distinguía más que las otras en tener abierto el comercio los dias festivos. El sacrilegio y el petróleo se tocan. Es soberanamente insensato quien quiere que se respete su propiedad y no quiere respetar á Dios.» El Prelado expuso luego lo que se ha hecho en Roma para reprimir el escándalo del trabajo en los domingos: Con este objeto han constituido los romanos una Asociación particular, «nueva rama que ha brotado del árbol benéfico y fecundo de la *Asociacion de intereses católicos*.» Describió la organizacion de esta Asociación, que admite dos clases de miembros: los promovedores y los adherentes, todos los cuales se ingenian en su celo, ayudados por el excelente clero de Roma y por una pia Asociación de señoras, pertenecientes en su mayor parte á esa egregia nobleza romana, á la cual rinde el orador un brillante homenaje, acogido por las más vivas señales de asentimiento: «Dios, añadió el ilustre Prelado, ha bendecido sus esfuerzos de tal manera, que han logrado se cerraran en un principio los dos tercios, y en la actualidad las tres cuartas partes de las tiendas que acostumbraban abrirse los domingos.» Para recurrir á un remedio más eficaz, se ha tenido la idea de organizar entre los ciudadanos romanos una protesta contra la violacion del descanso dominical. Esta protesta, en el momento en que el Prelado abandonó á Roma, contaba treinta mil firmas, y se espera

reunir en breve hasta cincuenta mil. El orador enumeró los inconvenientes religiosos, morales, físicos y sociales del abuso que combatía, é invitó á los que pueden que trabajen sin descanso para impedirlo. Propuso á la Asamblea que votara la siguiente proposición: «El primer Congreso católico italiano reunido en Venecia pide, á quien de derecho corresponda, que se repriman con sábias medidas el escándalo y el desórden del trabajo en el domingo.» «La única objeccion que se nos puede hacer, dijo el orador, es que nuestra peticion no será atendida. Así será tal vez, pues la negligencia y la mala voluntad tienen tambien su palabra. Mas, aunque así sea, habremos al menos salvado el honor del país, y nos habremos procurado el más dulce consuelo que pueda gustarse en la tierra: el de haber cumplido con nuestro deber.»

Despues de este magnífico discurso, interrumpido por frecuentes aplausos, el presidente puso á votacion la proposicion de Mons. Nardi, que fué adoptada por unanimidad.

En este momento el secretario general anunció haberse recibido un telégrama de Su Santidad, y toda la Asamblea, en testimonio de respeto, se puso en pié para escuchar su lectura. Hé aquí su texto:

Al duque Salviati, en Venecia.—El Santo Padre bendice con todo su corazon al presidente y á los católicos italianos reunidos en Congreso general en Venecia, y ruega á Dios que sus trabajos, animados por sentimientos de tan firme adhesion á la Sede de San Pedro y á su persona, redunden en mayor gloria de Dios y utilidad de la Iglesia.—*Cardenal ANTONELLI.*

La lectura del anterior telégrama fué recibida con una triple salva de aplausos entusiastas, acompañados de los gritos de ¡*Viva Pio IX!*

El Sr. Massara, Director de *L'Osservatore cattolico* de Milan, subió luego á la tribuna, y su aparicion fué saludada por calurosos aplausos. El orador se ocupó del catolicismo liberal. El *Veneto cattolico* ha dado á luz un resumen de su discurso, del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Hemos visto en Italia, decia, católicos, clérigos ó laicos, combatir por los derechos de la Iglesia. Al efecto han fundado periódicos católicos, y mientras en 1864 apenas se contaba un corto número de ellos en Italia, pasan de ciento en la actualidad. Hemos visto tambien católicos, principalmente seglares, reunirse, ayudarse mutuamente y fundar Asociaciones católicas y Círculos católicos, de manera que hoy dia apenas hay ciudad que no posea alguna de estas Asociaciones.»

»Recordó despues esos incansables jóvenes de Bolonia que, con un valor admirable, mantienen alta y firme la bandera de Cristo y de la Iglesia, y defienden sus sagrados derechos....

El Congreso votó luego las proposiciones de la seccion primera, relativas á las obras religiosas. Véase su objeto:

1.º El Dinero de San Pedro; 2.º, la Obra de socorros á los sacerdotes pobres y su redencion del servicio militar; 3.º, la cooperacion de los católicos en la enseñanza de la doctrina cristiana; 4.º, la Obra de San Francisco de Sales; 5.º, las peregrinaciones á los Santos Lugares y á los santuarios más célebres de Italia; 6.º, la Obra de los tabernáculos, es decir, la Asociacion de señoras encargada de proporcionar ornamentos sagrados á las iglesias pobres; 7.º, la

Obra de las Hijas de María y las Congregaciones piadosas; 8.º, la Obra de la Asociación de familias consagradas á la Sagrada Familia; 9.º, el Apostolado de la Oración.

El día 16 de Junio, aniversario de la Exaltación de Su Santidad Pío IX al trono pontificio, todos los miembros del Congreso católico de Venecia se reunieron á las siete de la mañana en la monumental iglesia de San Marcos, y en la misa que celebró el señor Obispo de Ceneda se acercaron todos á la Mesa eucarística. Eran muy cerca de cuatrocientos, y la Comunión general, que celebraron con el mayor fervor y recogimiento, sirvió á la numerosa asistencia de suma edificación.

A las diez, el eminentísimo Cardenal-Patriarca ofició de pontifical solemnemente en la misma Basílica, con asistencia de nueve obispos, vestidos también de pontifical. El vasto templo estaba lleno de devoto pueblo que rogaba por el Sumo Pontífice con todo el afecto y toda la efusión de su corazón conmovido.

A las dos de la tarde celebró el Congreso su última sesión. Después de las preces de costumbre dióse lectura del siguiente telegrama enviado al soberano Pontífice:

En este día el primer Congreso católico italiano, reunido en última y solemne sesión general, después de asistir á la basílica metropolitana de San Marcos con el episcopado, clero y pueblo de Venecia para dar gracias á Dios porque se digna conservar á la Iglesia la persona de Vuestra Santidad, conmemora con una triple salva de aplausos el fausto 28.º aniversario de vuestra elección, y pide la bendición apostólica.—DUQUE SALVIATI, *presidente*.

Unánimes y estrepitosos aplausos acogieron la lectura del anterior telegrama, y mayores y más prolongados fueron los que arrancó la lectura del mensaje á Su Santidad, que debían firmar todos los presentes.

Procedióse desde luego á esta operación, mientras se leían las actas de las dos precedentes sesiones, que fueron aprobadas.

Leyóse después un telegrama que acababa de recibirse del heroico Obispo de Basilea, Mons. Lachat, cuyo nombre suscitó una tempestad de aplausos.

A continuación Mons. Cassal hizo notorio, por medio del Presidente, que cuanto antes abriría á expensas propias un instituto de Santa Zita, poniendo así por obra un voto del Congreso, y para eternizar con este perenne monumento la memoria del primer Congreso católico italiano, celebrado en Venecia.

Raffaelli, relator de la cuarta sección, leyó una proposición sobre la imprenta, que corría á cargo de la misma sección, y el Congreso la aprobó.

Mons. Canossa subió á la tribuna, y en un magnífico discurso puso de relieve y anatematizó el infame proceder de los enemigos de la Iglesia contra el Vicario de Jesucristo, y contra los obispos, sacerdotes y seglares, víctimas del odio de las sectas. Ocupándose de la supresión de las Ordenes religiosas hace votos para que el Congreso manifieste su aplauso, veneración y simpatía por esas víctimas de la caridad y de la religión. Conjuro al Comité pro-

movedor del futuro Congreso á que, si dura el presente estado de cosas, se ocupe en estudiar y proponer los medios más oportunos para que en el pueblo sea vigorizado y confortado el respeto al clero; é invitó á los católicos á salvar, por cuantos medios pudiesen, los objetos religiosos, y los locales y bienes de que se despoja á las Comunidades religiosas. Finalmente, en nombre propio y tambien en el de los cohermanos suyos en el Episcopado que han tomado parte en el Congreso, dió las gracias por sus obras y su celo al Comité promotor, al eminentísimo Cardenal-Patriarca, al Presidente y á todos los congregados allí para templarse y reunirse en la caridad de Nuestro Señor Jesucristo. «Esta caridad les ha unido tambien con los ausentes y ha mostrado el fuerte vínculo que une al pueblo con sus Pastores. Bendiga Dios al presente Congreso y hágale fructificar en bien de la Iglesia y de la Religión. Unámanos todos en torno del Papa, y la bendición que de él esperamos, sea confirmada por Jesucristo hoy y siempre. Amen.»

Amelli, relator de la quinta seccion, se extendió en varias consideraciones sobre la música sagrada.

Otra vez subió á la tribuna el R. Cucito, quien peroró sobre una causa que tiene pocos amigos y muchos enemigos, esto es, la causa del patronato de niños pobres. Propuso el siguiente dilema: ó esta obra de verdadera caridad cristiana se pone en práctica, y el pueblo mejorará; ó bien se rechaza, y entonces el pueblo es perdido. En las calles de todas las ciudades menudean los muchachos, que al salir del trabajo se entregan al juego; de sus bocas salen continuas blasfemias, y creciendo en tan malos hábitos conviértense al fin en galeotes con grave daño de la sociedad civil. De semejante corrupcion tienen la culpa los padres y los gobernantes; mas prefiero callarme, no sea me hiciésets reo de lesa soberanía popular! Débese principalmente el espantoso progreso de la corrupcion á la carencia de instruccion católica. Las escuelas láicas interpretan á menudo la doctrina cristiana de un modo hasta herético; encuentran ya el pueblo maleado; y no sabemos qué será cuando la generacion presente háya crecido en la incredulidad y en el error. Esto no obstante, son muchos los que no piensan en tan grave daño, é imitan á aquellos que duermen mientras la casa está ardiendo, y al despertarles los gritos de alarma, se lamentan porque les han interrumpido su sueño hermoso.—El R. Cucito concluyó proponiendo que en todas las parroquias se fundase un patronato para dar una sana direccion á la educacion de los niños de la clase popular.

Ocupó despues la tribuna el baron de Ondes-Reggio, que continuó combatiendo la libertad de enseñanza en un discurso notabilísimo.

El Sr. Cocchi se hizo intérprete de los católicos florentinos, y se congratuló de que Florencia hubiese sido escogida por sede del segundo Congreso.

El Tesorero propuso que en la iglesia de Santa María del Orto, en donde se celebraron las reuniones públicas, se colocase una

lápida conmemorativa del primer Congreso católico italiano.

El duque Salviati, presidente del Congreso, dió las gracias al eminentísimo Cardenal-Patriarca por la proteccion concedida al Congreso al prepararlo y al conducirlo tan felizmente á término (*aplausos*); á los Obispos por sus muestras de benevolencia y por sus sábios consejos y exhortaciones, «ya que nosotros nada podemos sin los Pastores» (*nuevos aplausos*); al Consejo superior de la Juventud católica que con tanta actividad y abnegacion promovió el actual Congreso, y con tanto gusto tomaba á su cargo el preparar tambien los trabajos para el futuro (*aplausos prolongados*); á las Asociaciones católicas de Venecia por su benévolo concurso al buen resultado del Congreso, y sobre todo al Comité local, que tuvo que superar y superó con zelo y energia las más árduas dificultades; finalmente, dió tambien las gracias á toda la ciudad de Venecia por la tranquilidad y el órden que habia mantenido constantemente, y por la cordial hospitalidad con que habia acogido á todos los católicos; y terminó diciendo que si estos habian acudido al primer Congreso en número de algunos centenares, en el segundo llegarían á contarse por miles. Dirigióse de nuevo al eminentísimo Cardenal-Patriarca, y nombrando al venerable Pastor mostróse tan conmovido, que debió interrumpir sus palabras, arraucando universales y vivísimos aplausos. Por último, manifestó el deseo de que la relacion de lo que habia hecho el Congreso pudiese llevar al Soberano Pontífice alivio y consuelo. (*Ruidosos aplausos y gritos de ¡Viva Pio IX!*)

El caballero Acquaderni, presidente del Consejo superior de la Juventud católica de Italia, manifestó el gusto con que esta Sociedad habia aceptado el cargo de preparar los trabajos para el futuro Congreso, y dijo que contaba con la ayuda del Episcopado y de la Presidencia. «El Señor ha bendecido sus trabajos, y nosotros le damos gracias con todo el afecto de nuestros corazones.» Invitó despues á todos á continuar sus obras y sus ofertas.

El eminentísimo Cardenal-Patriarca saludó á todos afectuosamente, y dió un viva á las señores Obispos, que fué repetido por todos en medio de los más ruidosos aplausos. Luego propuso otro viva al duque Salviati, que siendo romano: «es para nosotros un testimonio de que Roma es católica y que quiere permanecer siempre unida y fiel á su Soberano Pontífice y Padre.» (*Nuevos aplausos*). Finalmente, felicitó á los Vicepresidentes, «que han mostrado ser sinceros católicos y católicos sin epítetos, es decir, verdaderamente católicos, apostólicos, romanos; á los Secretarios, que no han descansado para que nuestras resoluciones fuesen luego públicas y transmitidas á todo el mundo; á los Presidentes de seccion, que infatigables han trabajado con celo y asiduidad sin igual; y á todos cuantos han llevado al Congreso sus luces y sus consejos.» Terminó dando las gracias al Congreso porque reuniéndose en su Sede habia llevado á ella un suave olor de piedad, de sabiduría, de modestia y de diligencia, y dijo que tambien en esto se manifestaba la union de los católicos en el vivo amor al Soberano Pontífice: maestro infalible de la verdad y de

la justicia, al cual propuso se dedicara otra vez un cordialísimo aplauso.

Una inmensa explosión de aplausos y vivas á Pio IX contestó á la afectuosa invitación del eminentísimo Patriarca, el cual por último, entonó el *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por la feliz terminación del primer Congreso católico italiano.

CRÓNICA Y VARIEDADES

PENSAMIENTOS.

(Fragmentos de un libro inédito dedicado á mi hijo.)

I.

¡Fé cristiana! ¡luz divina!
Solo en tí está la verdad:
Quien te abandona, camina
Tras la duda á la impiedad.

II.

¡Qué soledad en el Templo...!
Los que sabios os llamais...
¿Dónde dais al mundo ejemplo
De vuestra fé? ¿Dónde orais?

III.

No existe dicha en la tierra
Que no traiga el llanto en pos...
Tan solo estable se encierra
En el santo amor de Dios.

IV.

Gloria... riqueza... poder...
Humo! lodo! vanidad!
Amar... esperar... creer...
La paz! la felicidad!

V.

Cumple tu fin, hijo mío;
Ama y sirve al Hacedor...
Lo demás es desvarío
De este mundo engañosor.

VI.

Virtud y patria, sin fé,
Son tan solo nombres vanos...
Quien á Dios no ama ni vé...
¿Cómo amaré á sus hermanos?

VII.

Hijo mío, te aconsejo
No temas la ancianidad,
Pero sí el hacerte viejo
Sin aprender la verdad.

VIII.

No desconfies jamás
Si atribulado te vieres,
Ten fé y haz lo que pudieres...
¡Ya hará el Señor lo demás!

IX.

¡Cuánto afán! ¡Cuánta ansiedad!
—¿Do vos, mortal?— ¡Ay de mí!
Busco la felicidad...
—La tienes dentro de tí.

X.

¡Ah Señor! Nunca te amé
Hasta que sentí ofenderte...
Entonces triunfó mi fé
Del pecado y de la muerte.

XI.

Entre el llanto y el dolor
El hombre á aprender empieza
Su pequeñez y flaqueza...
¡Benditos sean, Señor!

XII.

Fé, paz, y camino, y luz,
Y heroísmo y humildad,
Y amor y felicidad...
¡Todo está al pié de la Cruz!

XIII.

Cuando contemplo, Señor,
De mi prójimo la ira...
Y pienso en tu ley de amor,
¡Cuánta compasión me inspira!

XIV.

Cuanto más altos se hallan
Los hombres... ¡más amargas!
Pues las tormentas estallan
Casi siempre en las alturas.

XV.

¡Señor, ten piedad de mí!
No me abandones jamás...
Pues mi corazón sin ti
Cambia en infierno su paz.

XVI.

Desprecio el oro... y la fama
Del Genio... y el poderío...
¡Solo envidia á quien te ama
Como mereces, Dios mío!

XVII.

Señor, cambia mi inquietud
Y mi anhelo de saber
En el afán de obtener
Mi corazón la virtud.

XVIII.

¡Dios mío, cuán engañado
Lejos de tus sendas voy!...
Huyo de tu Cruz... y estoy
Al mundo crucificado.

XIX.

¡Alma! si no eres dichosa,
Piensa en tu Patria ¡en el cielo!
Imágen de Dios hermosa...
¿No tienes libre tu vuelo?

XX.

¡Ah, Señor! no hay para el hombre
Placer que pueda igualar
Al que siente al escuchar
Que invoca su hijo tu nombre.

XXI.

Hermanos, no vacilemos...
La vida es breve... ¡valor!

Y con Cristo subiremos
Tras del Gólgota al Tabor.

XXII.

¡Pobre Madre! al espirar
Me dijiste: «Seas honrado,»
Y me dabas á besar
A Jesús crucificado!
Tus palabras son mi luz
Desde aquel tremendo día...
Y cuando beso á Jesús
Siempre exclamo: «¡Madre mía!»

XXIII.

¡Cuántas veces abrazamos
El error por la verdad!
Y cuántas veces hallamos
La desgracia... do soñamos
Hallar la felicidad!

XXIV.

¡Cuántos en la ciencia hallaron
Su caída y perdición!
¡Cuán pocos á Dios se alzaron!
Unos solo á la razón.
¡Sigüieron!... otros erraron!...

XXV.

Tras de tanta vanidad...
Hallé, Señor, la verdad
En tí! ¡*bendílos treinta años!*
¡Bendita la hermosa edad
Libre ya de desengaños!

XXVI.

Infeliz del que privado
¡Oh Sol! se halla de tu luz!...
Pero más infortunado
Quien no vive iluminado
Por tu luz divina... ¡oh Cruz!

XXVII.

De santa y pura emoción
Deja que bañen tu faz
Lágrimas... que perlas sent!
¡Ay del duro corazón
Que no ha llorado jamás!

MIGUEL AMAT Y MAESTRE,

Alocucion de S. S. sobre la santificacion de los dias festivos

El dia 18 de Agosto Su Santidad recibió á una comision de la Obra Piana, encargada de trabajar para la santificacion de los dias festivos, y que es una seccion de la Sociedad de los intereses católicos, establecida en Roma.

La comision dió lectura de un mensaje, al cual se dignó contestar Su Santidad en los términos siguientes:

• A la hipocresía farisaica, que echaba en cara á los apóstoles violar la ley del sábado porque tomaban con sus manos algunas espigas á fin de proveerse de un poco de harina con que alimentarse, á esta exageracion hipócrita ha sucedido el desprecio á la ley cristiana de la santificacion de las fiestas.

Hay dos causas de esto. Muchos trabajan y hacen trabajar, preocupándose poco de las prohibiciones de la ley. Otros muchos hacen trabajar para barrenar la ley misma. Cuanto á los primeros, puede decirse que están poseidos de la sed de ganancia; los segundos obedecen á un espíritu de diabólica incredulidad. Aquellos están bajo la sombra de la avaricia; éstos bajo la presion de la impiedad.

La avidéz de ganancia muestra el desprecio de la ley del Decálogo y del desenvolvimiento que la Iglesia da á esta ley. La otra muestra el deseo de quemar incienso en el altar de la impiedad. Parece que en nuestros dias el único medio de sostenerse en el poder consiste en declararse incrédulo y despreciador de la ley de Dios.

Pero vosotros, los que teneis el poder, prestad oído: *Præbetz aures qui continetis multitudines et placetis vobis in turbis nationum*. Si hoy os complacéis en la profanacion de las fiestas, en el despojo de las iglesias, en la dispersion de los ministros del santuario y en tantas otras obras antieristianas abominables, debeis tambien presentaros ante el tribunal divino para ser sometidos en él á un juicio que será severísimo, precisamente porque mandais y administráis hoy: *judicium durissimum iis, qui præsumt, fiet*. Y si el clero en algunas partes está relajado en la disciplina, y si en alguna parte se separa del recto camino, las faltas y los pecados de esta pequeña porcion de los ministros del santuario caen sobre vosotros, que habeis abierto los claustros y favorecido á los apóstatas; sobre vosotros que no habeis sabido imitar á tantos personajes de los siglos pasados, que fueron los protectores, y no los perseguidores, de la Iglesia.

Me place á este propósito haceros saber que en estos últimos dias se me ha ofrecido la fotografia de un cuadro que se encuentra en el interior de la Rotonda, y en el cual se ve representado á un emperador que ofrece el panteon, es decir, el templo de Agripa á un papa. El emperador Phocas es quien ofrece al papa Bonifacio IV el panteon, y el papa acoge su donacion con evidentes señales de agrado. Se remonta este hecho á una época alejada de nosotros más de doce siglos. El santo pontífice dispuso que el templo fuese consagrado al culto cristiano. Pero como los romanos mostrasen repugnancia en adorar al verdadero Dios en un lugar en que se habia visto adorar á los falsos dioses del ciego paganismo, él, el pontífice, llenó á la iglesia de reliquias de los santos mártires, y quiso dedicarla á la misma reina de los mártires. Hé aquí por qué se llama hoy día la basilica de Santa María *ad Martyres*. Así es como los cristianos, bajo la proteccion de la Reina de los mártires y de los mártires mismos.

entran con confianza en el templo transformado de la falsa adoracion de los ídolos en la santa invocacion de los mártires y de su Reina.

Como entonces, se ve en siglos posteriores, en uno y otro tiempo, iglesias fundadas o enriquecidas por los grandes del mundo. Sin embargo, en más de un lugar han cambiado los pensamientos y las acciones; se despoja, se oprime, se quiere la destruccion de todo lo que pertenece á la Iglesia, y la destruccion de la Iglesia misma, si fuera posible.

El azote empuñado por la mano de Dios ha sido arrojado al fuego, y el aquilon le difunde.

De aquí que se insinúe y penetre en cien lugares diversos, y encuentre por todas partes elementos que obren, piensen y hablen de la misma manera.

En medio de los furores de tan gran tempestad, clamemos al Señor que se sirva aumentar nuestra fé, acrecentar nuestro vigor, para llegar á obtener la salud. Y estad seguros de que responderá: *Nolite timere; ecce ego vobiscum sum.*

Esperándolo así, vosotros perseverad en la cristiana empresa á que estais entregados.

Esforzaos en aconsejar y propagar, no solamente la abstencion de obras serviles en las fiestas, sino tambien la santificacion por la asistencia al Santo Sacrificio, la elevacion del espíritu á Dios, la lectura de cualquier libro instructivo, audicion de la divina palabra, por medio de la realizacion de alguna obra de caridad, sin que todo esto impida tener algun honesto recreo.

Proseguid valerosamente en la obra cristiana y no os preocupéis de ciertas burlas, por las cuales se quiere impedir el bien y rechazarle con sarcasmos y burlas. Esperándolo así, que Dios os fortifique con su bendicion, que esta bendicion descienda en abundancia sobre vosotros, sobre vuestras familias, sobre vuestros bienes. Ruego á Dios que os conduzca como por la mano en el viaje hácia la eternidad.—*Benedictio Dei*, etc.

Conversion del marqués Ripon, conde de Grey, gran maestre de los francmasones de Inglaterra. Este distinguido hombre político inglés, que está hoy en todo el vigor de la vida, cuarenta y siete años, ha tenido la dicha de entrar en el seno de la Santa Iglesia Católica, en la semana primera del anterior mes de Setiembre.

Lord Ripon empezó su carrera política en 1842, siendo vizconde de Goderich, como radical, en la Cámara de Comunes; mas á poco, modificadas sus ideas, convirtiéndose en liberal templado. Fué subsecretario de los ministerios de la Guerra y de la India, siendo ministros en dichos departamentos lord Herbet y sir George Lewis; en 1863, teniendo ya el título de lord De Grey y baron Grantham, por muerte de su tío, virey de Irlanda, fué ministro de la Guerra durante tres años, y en 1866 pasó á serlo en la India. En el ministerio de mister Gladstone, en 1868, era lord presidente del Consejo de Ministros; y se hizo notar por su habilidad á la cabeza de la comision mixta para el tratado respecto de las reclamaciones de los Estados-Unidos por el vapor *Alabama*. Por estos servicios le dió la reina el título de marqués de Ripon. Era tambien, en el momento de su conversion, gran maestre de los francmasones de Inglaterra, cargo para que fué elegido por tercera vez en 1872, lo cual «es, dice *The Times*

del 4 de este mes, prueba evidente de la consideracion social de que goza; y su gran riqueza le hace miembro importante del partido á que pertenece y de la asociacion á que se una.» Era, además, consejero privado de la reina desde 1863 y caballero de la Orden de la Jarretiera desde 1869.

Véase, pues, si el personaje convertido es de importancia, y si la tiene este señalado triunfo para la Iglesia católica, cuya virtud vive y alienta á la humanidad por encima de las calumnias de la ignorancia y de la injusta saña de los impíos.

Nuevo congreso internacionalista en Bruselas. Los internacionalistas han celebrado un nuevo congreso en Bruselas á primeros de Setiembre, en el que se expusieron las teorías más extrañas, como de costumbre. Parece que el delegado de la federacion del Jura declaró que de todos los países Suiza era el ménos á propósito para alimentar esperanzas bajo el punto de vista de la agitacion socialista; porque allí no hay antagonismo entre los capitalistas y los trabajadores, que trabajan por su cuenta.

Un aleman declamó contra el gobierno de su país, conceptuando la organizacion prusiana como árbol podrido, que es preciso cortar. En cuanto á España, los congregados dijeron que para tener éxito en la propaganda era preciso recurrir á la organizacion secreta, que ha dado en Italia excelentes resultados. Allí existe una vasta y sólida conspiracion socialista revolucionaria, que penetra en todas las capas del proletariado. Los jefes tienen por objeto la destruccion completa del Estado, el aniquilamiento de toda autoridad y las consecuencias naturales de semejante perturbacion.

Movimientos galvánicos parecen estos á primera vista de un cuerpo de agitadores, que murió, así se cree por algunos, á impulsos de sus propios excesos y locos extravíos. Mucho hay de esto en Francia y España, en donde los criminales experimentos se han verificado ya; pero no diríamos otro tanto de Italia y Alemania, que, si les llega su turno, como es de temer y de prever, sufrirán (y sobre todo la última) terribles conmociones, que acaso excedan en fuerza y desastres á las sufridas en estas dos naciones. Nuestra patria es la menos apta para los medros de la Internacional; y solo á fuerza de empeño de los malos gobernantes hemos llegado á gustar del cáliz del cantonal socialismo.

LA HOJA POPULAR. Con este número de la Revista se publica el 25.º de *La Hoja popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirán dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Rogamos á todos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad. Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion, que continuará en adelante en los periodos y forma convenientes.

Así se ven confirmados constantemente con hechos expresivos los ofrecimientos de «*La Defensa de la Sociedad.*»